

SESIÓN ORDINARIA N°15-2024

Acta de la Sesión ordinaria N°15-2024 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 19 de junio 2024, a la 09:00 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Presente	Fernando Chavarría Quirós	Ausente
Karen Tatiana Alfaro Jiménez	Presente	Didier Mendoza Alvarado	Ausente
Erick Jiménez Valverde	Ausente	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Presente
Víctor Manuel Hidalgo Solís	Presente	Yorlene Víquez Estevanovich	Presente
Carlos Armando Martínez Arias	Presente	Katherine Alfaro López	Presente
Kimberly Castro Villalobos	Presente	Freiner Lara Blanco	Presente
Keyvin Paul Ramírez Quesada	Presente	Yoxana Débora Stevenson Simpson	Ausente
Ronny Montero Orozco	Presente	Keylin Céspedes Chacón	Presente
Juan Diego Gómez González	Presente	María Gabriela Jiménez Corrales	Ausente
Beatriz Mora Valverde	Presente	Ulises González Jiménez	Presente
Luis Alonso Alán Corea	Presente	Fabiola Granados Martínez	Presente

Se contó además con la presencia de la Directora Ejecutiva Doña Karen Porras Arguedas, Andrés Zarate Director de Incidencia Política y Comunicación, Jonathan Robles Encargado de Informática, Paola González González Asesora de Dirección Ejecutiva, Carlos Vidal Bolaños Alfaro, Asesor Legal de la UNGL y Secretario A.I para esta sesión del Concejo Directivo.

SESIÓN ORDINARIA N°15-2024 MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024, 09:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del Quórum
2. Aprobación del Acta Sesión Ordinaria 13-2024
3. Correspondencia
4. Informe de Presidencia
5. Informe de Dirección Ejecutiva
 - a. Modificación Presupuestaria 07-2024
 - b. Convenio mUEve, Municipalidad de Goicoechea - UNGL
 - c. Convenio de colaboración para la ejecución del proyecto “Centro de Salud Mental Comunitaria en Upala”
 - d. Convenio de Corresponsabilidad suscrito entre Unión Nacional de Gobierno Locales (UNGL) y Confederación De Asociaciones Municipales de Centroamérica y el Caribe (CAMCAYCA) (Entidades que conforman el Consorcio de entidades locales) para la ejecución del proyecto «Udal Berrikuntza Sarea: Fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Locales de Costa Rica y Centroamérica» a subvencionar por la Agencia Vasca de Cooperación para el desarrollo.
 - e. Incidencia Política
6. Informe de Directores
7. Asuntos Varios



Patricia Porras: Al ser las 9:00 a.m., de hoy miércoles 19 de junio de 2024 se procede a dar apertura a la sesión ordinaria N°15-2024 del consejo directivo de la UNGL. Vamos a proceder con la oración.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

Patricia Porras: Como punto primero de la agenda procedo a la comprobación del quórum estando presentes Patricia Porras, Karen Alfaro, Víctor Hidalgo, Carlos Martínez, Kimberly Castro, Keyvin Ramírez, Ronny Montero, Juan Diego Gómez, Beatriz Mora y Luis Alonso Alán como Directores propietarios; y Ana Isabel Azofeifa, Yorlene Víquez, Katherine Alfaro, Freiner Lara, Keylin Céspedes, Ulises González y Fabiola Granados como Directores suplentes.

ARTÍCULO II

Aprobación del Acta Sesión Ordinaria 13-2024

Patricia Porras: Como punto segundo, someto a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria 13-2024. Favor levantar la mano quien se encuentra de acuerdo en la aprobación del acta de la sesión ordinaria 13-2024. Favor levantar la mano para dejar firme este acuerdo.

Acuerdo 099-2024

Se acuerda dar por aprobada el acta de la sesión ordinaria 13-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

ARTÍCULO III

Correspondencia

Patricia Porras: Como punto tercero le doy la palabra a Carlos Bolaños Secretario A.I., para que proceda con la Correspondencia.

INCISO 1

Documento enviado por Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI)

Oficio: ANAI –158–2024

Asunto: Felicitación a la nuevo Consejo Directivo

Carlos Bolaños: Llegó un correo de parte de la ANAI que dice lo siguiente: Desde la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) enviamos una efusiva felicitación a los nuevos miembros del Consejo Directivo de la UNGL recién electos el viernes anterior. Conscientes de que los gobiernos locales constituyen el ámbito de organización de poder público más cercano a las comunidades y que el empoderamiento de éstos contribuye a la democratización de la vida política en la búsqueda del mayor bienestar para las personas habitantes de los territorios, es que resaltamos la importancia del fortalecimiento de las organizaciones que representan al régimen municipal y la debida articulación entre éstas.

El desarrollo de Costa Rica, principalmente a nivel local, debe integrar los diferentes frentes que puedan ejercer mecanismos para garantizar que el proceso sea inclusivo y atinente a la realidad, basado en las necesidades de las comunidades y respetando las diferencias de los territorios.

Es por ello que estamos conscientes de que el éxito en las funciones del nuevo consejo directivo de la UNGL repercutirá de manera positiva en la búsqueda de modelos de desarrollo para los respectivos cantones y en la agilización de procesos que mejoren la administración municipal.



Patricia Porras: Entre ambas Asociaciones, tanto la ANAI como la Unión de Gobiernos Locales, eso es lo primordial para todos, verdad. Muchas gracias.

INCISO 2

Documento enviado por Ministerio de Hacienda

Oficio: MH-DVME-OF-0110-2024

Asunto: Respuesta al oficio DE-E-120-05-2023

Carlos Bolaños: El siguiente punto, Jefa, que tenemos en Correspondencia es un oficio por parte del Ministerio de Hacienda. Resulta que la anterior, la anterior Junta Directiva había mandado, a pedir a había mandado a pedir a el Ministerio de Hacienda o al Ministro el motivo de por qué no se ha girado los fondos de la 8114. Entonces, ellos no respondieron bajo el oficio MH-DVME-OF-0110-2024 del motivo por el cual no lo han depositado. Entonces se los mandamos al correo de ustedes. Usted lo indica, jefa, si usted quiere que lo leamos o ya lo tenían en el correo.

Patricia Porras: Eso sería, digamos, preguntarle a los compañeros si ellos ya lo recibieron y si ya lo leyeron, este, para dar su debido aprobación. ¿Carlos?

Carlos Bolaños: Sí señora, es preguntarles a ver si alguien tiene alguna consulta con respecto a ese oficio.

Patricia Porras: Exacto.

Kimberly Castro: Yo ayer puse en el chat que yo no había recibido los documentos.

Patricia Porras: Gracias, Kimberly.

Carlos Bolaños: Entonces lo voy a proyectar un momentito. Este es básicamente el oficio que llega del Ministerio de Hacienda y lo que nos dicen es que conforme los artículos 17, 18 y 70 de la Ley de Administración Financiera de la República. Es importante aclarar que, el control interno de los recursos públicos es responsabilidad de cada jerarca institucional. Dado la anterior y la desconcentración de los pagos normados por el Ministerio de Hacienda, es el Ministerio de Obras Públicas el responsable de revisar y llevar el control de los ingresos. La administración activa, en este caso el ente con tendente, es estrictamente responsable en Instituto de Tesorería Nacional hay al pago respectivo, tal como lo establece la normativa y el decreto 37485. Se debe tomar en cuenta la norma por la transferencia nacional de la circular disponible varias relativas al trámite de pago mediante el sistema integrado de la financiera, específicamente lo referente a la asignación de cuotas, que establece que para la transferencia con destino específico asociado a un impuesto se girará una vez que los ingresos hayan sido efectivos y ser registrados por Contabilidad Nacional. Por lo anterior, el ente concedente debe verificar lo indicado antes de la cuota correspondiente. No se puede girar un monto superior a lo recaudado ni a los estados. Lo anterior indica que es el ente excedente el responsable de verificar los recursos.

Patricia Porras: Exacto.

Carlos Bolaños: En caso de que el MOPT, el responsable realiza la siguiente de cuota según lo establecida en la fecha por la transferencia caja única y de proponer indicar la Asesoría Nacional el monto a transferir, siempre y cuando se cumpla con la normativa antes de indicar así con la verificación de los ingresos que hayan sido. Cabe indicar que a la fecha la Tesorería Nacional no tiene transferencia pendiente de tramitar las municipalidades con la 8114, por lo que cualquier giro pendiente debe consultarse directamente.

Patricia Porras: Ok.

Karen Porras: Presidenta, ¿me permite?

Patricia Porras: Ajá.

Karen Porras: Esa nota fue que la solicitamos para llevarles un control, nosotros acá les llevamos un control de los depósitos que le hacen a las municipalidades. Entonces ya nos mandaron a decir que iban a cumplir el programa que se tiene y con base en ese cronograma nosotros estaremos cada vez que hay giro, porque generalmente nos depositan después. Entonces la Unión siempre, esta Directora Ejecutiva siempre les da una llamadita, que se va a depositar plata de la Hacienda, pero con este cronograma que nos manda, entonces para que ustedes lo tomen en cuenta.

Patricia Porras: Perfecto.

Carlos Bolaños: esa sería la correspondencia.

Freiner Lara: Buenos días, presidenta.

Patricia Porras: Buenos días.

Freiner Lara: Sí, mucho gusto. No, para decirles que bueno, aquí voy en carretera, voy camino a Golfito, pero y que aquí estoy conectado, verdad, para...

Patricia Porras: Perfecto, Freiner.

Freiner Lara: Muchas gracias.

Patricia Porras: Bueno, vaya con cuidado.

Freiner Lara: Aquí vamos, aquí vamos.

ARTÍCULO IV

Informe de Presidencia

Patricia Porras: Que Dios lo acompañe. Bueno, entonces ya tenemos la correspondencia, vamos a seguir con el informe de la presidencia. Este, mis queridos compañeros y compañeras, más que todo es ver el asunto de, del decreto, verdad, quería comentarles acerca de esto, verdad, que es una cuestión que nos tiene a algunas municipalidades, yo creo que todas con una sensación de que, de que no se soluciona esto lo más o lo mejor posible. El día, bueno, ya en una reunión anterior que tuvimos, este, junto con el ANAI y nosotros, que algunos de los alcaldes aquí también estuvieron en esa reunión, pues ahí hablamos de ciertos puntos en que concordamos y que llegamos a una agenda en común, pero si quisiera externar que después de esa reunión con el Presidente de la República y su cuerpo ejecutivo, yo tuve la oportunidad de hablar con Doña Laura, la Ministra de MIDEPLAN, ella tiene un interés, bueno, yo le comenté que yo era la presidenta de la Unión, de lo cual a ella pues le gustó mucho porque es importante en esos puestos la participación de la mujer, pero también el deseo de sumar, de querer unir, de querer unir instituciones y yo le pedí a ella que si nos podía acompañar en una sesión presencial de la Junta, el interés es que ella nos conozca, conozca a las personas que estamos en la Junta. Yo le decía a ella que somos nuevos líderes tanto en la administración pública como en las municipalidades y también en estos puestos que gracias a Dios, pues ahora estamos ostentando. Me decía la señora Directora Karen que se tenía que tomar un acuerdo de la Junta para enviar la invitación a Doña Laura, la ministra. Entonces, yo lo pongo a decisión de la junta de



enviarle una invitación a Doña Laura para la próxima sesión, este, que tengamos presencial para invitarla a que ella nos conozca y de conversar con ella inclusive, y este, que exista la posibilidad de que sí, si hay alguna iniciativa, algún interés que tengamos de la Junta, pues hacérsela saber a la señora cuando, cuando llegue a la invitación que nosotros le vamos a ceder. Entonces, este, hay que verificar si ella para, para el próximo miércoles, que sería el primer miércoles del mes de julio, hay tiempo, yo creo que de aquí a allá para que ella nos saque ese día y esperar la respuesta. Ojalá que de verdad ella pudiera, porque sería importante, a mí me parece que el acercamiento al Gobierno, especialmente como a esta institución que es el MIDEPLAN, este, me parece muy importante. No sé si alguno quiere hacer algún comentario al respecto. Bueno, sí, sí, si no hay.

Freiner Lara: No, bueno, Doña Patricia.

Patricia Porras: Diga Don Freiner, adelante.

Freiner Lara: Bueno, nuevamente, la verdad es que a mí me parece muy importante, verdad, tener esa coordinación, yo creo que Doña Laura es una de esas ministras que este, tiene una gran apertura siempre y busca la manera de cómo articular... con las diferentes instituciones, una gran apertura. A mí me parece una excelente idea, me parece que reunirme con ella y de una u otra manera, aparte de ser, o por lo menos uno ve que es una de esos ministros que maneja y entonces este, a mí me parece Presidenta muy bien...

Patricia Porras: Exacto.

Freiner Lara: El buscar esa articulación con ella, esa reunión y no sé, quería aprovechar ya que me está dando la oportunidad, porque yo quería ver, yo ayer estuve ahí en la Unión y estoy hablando con Doña Karen, digamos el tema de Golfito específicamente, no sé cómo estarán los demás, porque entiendo que hayan tomado un acuerdo hace unos días con relación a las fechas y a las horas de las sesiones, entonces para ver qué posibilidad habría, si cabría, pero no sé si hay un tema, perdón porque me conecté un poquito después, si hay un tema de Asuntos Varios, entonces para en Asuntos Varios tal vez aprovechar, pero sí, volviendo al tema, me parece excelente el hecho de que podamos reunirnos con Doña Laura porque yo creo que tendríamos una ventana de apertura ahí muy importante y poder conversar y hacerle a ella ya un planteamiento de la preocupación que existe de parte nuestra.

Patricia Porras: Muchas gracias, Freiner, muchas gracias. Si hay una parte, hay una parte de Asuntos Varios, si alguna u otra persona quiere referirse.

Ana Isabel Azofeifa: Si yo levanté la mano.

Patricia Porras: Perfecto.

Ana Isabel Azofeifa: No, que me parece para apoyar la moción, porque bueno, no es la emoción, la propuesta, porque me parece muy importante tener ese acercamiento. Igual tenemos temas que podríamos exponerle a Doña Laura ya directamente y como usted decía, yo creo que sí es importante si podemos llevarlas por oficio ese día durante la reunión para aprovecharla mejor, entonces entregarle algunas inquietudes o solicitudes de apoyo.

Patricia Porras: Perfecto, perfecto, Ana, claro. Si alguna otra persona, bueno, entonces someto a votación el que, de este órgano de la Junta Directiva de la Unión Nacional de los Gobiernos Locales, se le hace una invitación a la señora Doña Laura Hernández, Ministra de MIDEPLAN, y que la recibimos con mucho cariño a la sesión, a la sesión presencial del miércoles, no sé qué fecha sería, bueno, ahí tal vez nos redactan un poquito mejor la invitación.

Karen Porras: Jefa, si quieren el Acuerdo debería de ser de que la Administración coordine para una fecha correspondiente, si usted a bien lo tiene para ver, para no dejar cerrado, aunque sea el otro miércoles, porque si ella, la próxima sesión, porque si ella no puede, la idea sería de que la pudiéramos atender, sino en una extraordinaria, si ustedes a bien lo tienen. Doña Patricia.

Patricia Porras: Sí, sí, está bien, lo importante es ojalá que sea presencial, o sea, que sea presencial, que estemos con ella, que ella nos conozca, que podamos conversar con ella, porque virtual pues está bien, pero, pero virtual no es lo mismo, o sea, ojalá que y darle fechas en donde sea presencial la asistencia de ella, el deseo es que ella nos vea y eso es lo que yo considero, yo creo que el acercamiento a las personas es fundamental y especialmente en una cartera como es la de MIDEPLAN, que para nosotros es sumamente importante.

Freiner Lara: Doña Patricia, me parece muy atinado lo que dice

Karen Porras: Sí Señora, así quedara.

Freiner Lara: Doña Patricia y compañero, me permite.

Patricia Porras: Don Freiner.

Freiner Lara: No, que me parece muy atinado lo que dice Doña Karen, porque todos sabemos la agenda que ellos manejan y en este caso Doña Laura, y entonces mejor que la Administración eventualmente nos comunique y que no es necesaria, pues puede hacer en una extraordinaria o algo, o algo similar, verdad, para no dejarlo cerrado. Me parece excelente que sea la Administración la que coordine, este, esa reunión y nosotros acomodar nuestras agendas, porque es muy importante la verdad, esa reunión con ellos.

Patricia Porras: Perfecto, así es, muchas gracias. Y luego el otro punto de la Presidencia, como les decía, es el asunto del decreto, vea, eso nos está volviendo de cabeza y este, diay, ahí sale el señor Ministro hablando del MOTP, de que se cierra, que no quiere, y diay hay opciones que está dando Don Gilbert de manera, bueno, el apoyo de él que es tan fundamental y de la, de Karecita que es la Directora, pero yo estoy pensando en que si se tiene que valorar exactamente si nosotros nos vamos a presentar, de que podemos llevar algunas de estas calles nacionales, este, cuál es el monto que ellos nos puedan transferir, porque yo les voy a contar el caso específico aquí en Aserrí, yo estoy arreglando un camino que lo estoy presentando a la Junta Vial, un camino de 1 km, de 1.1 km y eso según el análisis, el estudio que se hizo de la unión de la Unidad Técnica, esos son 110 millones de colones, o sea, por 1 km y... 1 km y 100 m, o sea, es demasiado, demasiado dinero. Si vamos a pretender una transferencia de al menos aquí em Aserrí, son 26.8 kilómetros lo que van a transferir diay imagínate, si me van a dar 18 millones por km eso no es nada. Eso a mí me preocupa, me preocupa porque nosotros ahora los alcaldes vamos a tener que dejar de hacer lo que hacíamos con los dineros de la 8114 para apoyar las calles, esas calles que nos van a dar nacionales, rutas nacionales, porque el dinero no nos va a alcanzar. Oiga, y eso si nos dan, si nos dan, porque yo pensaría que el Ministro dice si yo tengo que transferirles dinero para eso, lo hago yo. El Ministro dijo muy claramente que no tiene dinero. Yo, y si ese asunto se va a dar, de que nos van a transferir eso vea, nosotros tenemos que manifestarnos, tenemos que manifestarnos. No podemos tolerar que nos sigan mancillando de la manera y que nos quiten autonomía municipal a como ellos quieran, eso, eso, no podemos permitirlo. Yo al menos lo considero que no. Y, yo sé que hay mucha voluntad de parte de Don Gilbert y de la Unión, diay todos unidos y la ANAI, pero tenemos que ser muy cuidadosos, porque si nos transfieren, si es que nos van a transferir, tiene que ser, este, un dinero adecuado al gasto en que vamos a incurrir. Porque si nos dan 18 millones por kilometro, diay eso me servirá a mí para limpiar los caños y las y las cunetas de la ruta nacional, no me va a alcanzar. Entonces va a tener que utilizar dinero del 8114, que tampoco me alcanza para para

dar una solución a un problema que lo tiene que hacer el Gobierno. En eso al menos yo, esa es mi posición. Si fuera por mí, yo no recibo nada, eso le corresponde al Gobierno hacerlo. Y si nos dan, que no sea cualquier piltrafa, si es que nos dan, si es que nos dan. Y, en eso yo sí quiero hacer, dar a conocer a ustedes como alcaldesa de mi cantón y como Presidenta de la Unión, que yo no estoy de acuerdo con este asunto del decreto, de ninguna manera. Yo, como les dije al Presidente, yo se lo hice ver en la reunión, él dijo que en 20 días nos... me daba una o nos daba una solución a el asunto. Este de ahí vamos a esperar, diría yo, 20 días. Eso fue bueno, la semana pasada fue que tuvimos la reunión con él. Este, vamos a ver cuántos días se contabilizan, pero sí quiero extenderles con todo respeto, compañeros, esa es mi posición, verdad. No sé si alguien quiere referirse a al tema o si no procedemos con agenda.

Carlos Bolaños: Doña Patri, Don Víctor pregunta que cuál es la propuesta del Diputado concretamente. Yo le acabo de responder que ese tema lo vamos a ver en Incidencia Política para que Incidencia se lo resuelva.

Patricia Porras: Ok, sí, sí, sí, eso lo vamos a ver ahora que va a hablar nuestra, nuestra Directora, ella hablar de ese tema, entonces ella nos puede hacer referencia a eso. Bueno, continuamos con él, con la correspondencia, sigue que el informe de la Dirección Ejecutiva Doña Karen, perdón.

Carlos Bolaños: Doña Patri, perdón, Freiner, Keyvin y Ana Azofeifa tienen la mano levantada.

Patricia Porras: Ay, disculpe, disculpe, es que no lo puedo ver, por favor, me indican, gracias.

Carlos Bolaños: Freiner o Don Keyvin.

Patricia Porras: Adelante Don Freiner.

Freiner Lara: Vamos a ver, yo creo que aquel día, yo externé mi posición en cuanto a ese asunto, Doña Patricia y analizando, digamos, un poco fríamente la situación, ayer que estuve por ahí por la Unión justamente, y andaba con el Director de la Unidad Técnica nuestro, lo que usted dice es muy cierto, por ejemplo, el kilómetro de asfalto anda rondando esos 100, 110 km, 110 millones de colones. Si es un tratamiento, eventualmente un tratamiento asfáltico, rondan entre los 35, 40 millones de colones. Y, cuando hablamos del mantenimiento, eventualmente en lo que es lastre, andamos en los 3 millones y medio, según me decía el ingeniero nuestro, verdad, según los estudios, o sea, yo no sé si el MOPT, yo no sé si el MOPT lo que está pensando eventualmente es en lo que posiblemente nos vaya a trasladar, digamos que el mantenimiento sea en lastre, más sin embargo, yo no estoy, yo de todas maneras no estoy de acuerdo, y va a ser muy difícil, no sé, ahorita alguien comentaba, no sé si era usted Presidenta, que decía, o sea, por algo el MOPT nos está transfiriendo, el MOPT simple y sencillamente, si ellos manifiestan que no tienen plata, simple y sencillamente es muy fácil decir a tirémosle este, démosle esta criatura o estas criaturas nacionales a las municipalidades. Entonces yo, y me parece que al final lo que está pasando es un tema de imposición. Y yo por lo menos, personalmente creo que, como Alcalde de Golfito, y creo que ese debería ser también el pensamiento de la gran mayoría de los alcaldes, y nosotros como Junta Directiva de la Unión, o sea, lo que yo decía, no, con mucho gusto, siempre y cuando haya una buena coordinación y una buena comunicación, pero nosotros de que no se nos bien, que no se nos venga a seguir violentando la autonomía municipal, que día con día nos meten, día con día nos meten, ahorita estaba viendo ahí en el grupo, por ejemplo, el tema de que le están quitando a DINADECO esos recursos, aparentemente que van a las Asociaciones de Desarrollo, que de una u otra manera las Asociaciones de Desarrollo son coadyuvantes eventualmente en el desarrollo de proyectos en cada uno de los cantones nuestros. Entonces, yo creo, y lo decía aquel día con todo el respeto, que nosotros tenemos que tener una, una posición muy clara y una posición concreta de dar un tiempo prudencial al 30 de junio, que se nos diga algo todavía dos, primero, dos de julio, para ver qué es lo que pretende hacer el Gobierno y que nos dé también a nosotros un chance



y decirle nosotros al Gobierno y al Señor Ministro, si él sigue manteniendo esa posición de que es sí o sí va el decreto, va porque va, que sienta a como en algún momento se hizo un gran movimiento, como lo decíamos aquel día con el tema de mover maquinaria, si hay que mover y si tenemos que ir a la Asamblea con maquinaria, si tenemos que ir al MOPT, al MOPT y que sientan que los Gobiernos Locales estamos presentes, no es aquí que nos quieren imponer cosas y simple y sencillamente sin el cacao para que podamos hacer chocolate. Entonces yo creo, esa es mi posición, esa ha sido mi posición en el sentido de que si a nosotros no se nos dan unos recursos y que sean, que tenemos que tener cuidado de que esos recursos sean anuales, que vengan al menos a compensar, porque al final, como lo decía yo ahorita si al final lo que está empezando es en un tema de lastre, por lo menos las rutas que pretenden trasladársele a Golfito que rondan los 25 km también, este, al final de igual manera estamos hablando que para nosotros, para nosotros son unas rutas tan fundamentales y tan importantes que nos llevan a unos destinos turísticos allá en Golfito, que al final a mí me va a tocar junto con el departamento de la Unidad Técnica planificar eventualmente para ver de qué manera tratamos de llevar asfalto y si lo que está pensando es trasladarnos los recursos para darle un mantenimiento en la va a ser muy difícil, 110 millones más o menos cuesta el kilómetro asfalto, versus 3 millones y medio que tal vez lo que están pensando o menos en transferirnos eventualmente, si es lo que pretenden hacer, transferirnos, a mí me parece que eso definitivamente tiene un, no tiene para nada una equiparación ni un balance absoluto, verdad, porque yo lo decía ayer, ahí a Karen que conversaba ahí con ella rápidamente, de que al menos nos dieran el 80 % todavía de eso es diferente, di ya usted empieza con una planificación, empieza a pensar qué hago, que le quito, pero si lo que pretenden es darnos así lo que a ellos se les antoje, yo no estoy de acuerdo y si creo que nosotros debemos de poner fechas para eso, para tomar las acciones que vamos a tomar nosotros, a nosotros no podemos permitir de que se nos vengan a seguir imponiendo las cosas por parte del Ejecutivo y mucho menos a que se nos siga violentando la autonomía municipal.

Patricia Porras: Muy bien Don Freiner.

Freiner Lara: Eso sería mi parte.

Patricia Porras: Gracias Don Freiner, excelente su posición, así es como tenemos que pensar, porque no debemos permitir que nadie nos quite nuestra autonomía y nosotros estamos aquí para para pensar por todo el régimen municipal. Adelante.

Keyvin Ramírez: Sí, buenos días, Señora Presidente y compañeros.

Patricia Porras: Don Keyvin, Doña Ana.

Ana Isabel Azofeifa: Sí, señora. Sí, señora, buenos días. Sí, buenos días.

Patricia Porras: Anita, Don Keyvin.

Ana Isabel Azofeifa: Se supone que seguía Freiner, después yo.

Patricia Porras: Bueno, Anita, adelante.

Ana Isabel Azofeifa: Sí, sí, gracias. En realidad, dos cosas. Una, por supuesto que estamos de acuerdo en que tenemos que unirnos a tomar acciones, pero el lunes estuvimos hablando desde eso y ya definimos algunos aspectos y se iba a hacer una hoja de ruta al respecto, verdad, de cuáles son las acciones. Yo no sé si ya tenemos la hoja de ruta para hoy, para también poder verla, cuál es el planteamiento. Teníamos que ver una hoja ruta de cuáles son los pasos que vamos a dar en torno a ese tema. Pusimos una fecha al 30 de junio, verdad, y para poder después de eso hacerla de...

Freiner Lara: Vamos trabajando.

Ana Isabel Azofeifa: Eso es enviarle un oficio, porque se supone que al Señor Presidente mostrándole nuestra posición de parte de todas las alcaldías, verdad, y ojalá que lo pudiéramos firmar todos, pero íbamos a ver una hoja ruta, entonces, yo creo que sí sería muy bueno como ya definirlo, verdad. Y, a mí hay lo siguiente, es que también me causó un poco de confusión porque nos mandaron una moción, yo la presenté, el Concejo la aprobó y en este lunes llegó la otra moción, verdad que se volvió a enviar y entonces el Concejo la dio solo por vista, entonces yo creo que ahí a veces nos enredamos, verdad. Entonces, yo creo que también tenemos que tener mucha claridad de qué y cuándo y cómo para poder, este, llevarlo ya los Concejos, verdad, claramente que se pueda ser aprobado, porque como le digo, en esta otra ellos le dieron por visto la moción porque ya se había tomado el acuerdo anteriormente, verdad. Yo creo que es como ese orden. Y, respecto a todo lo del traslado de las rutas por parte del MOPT a las municipalidades, era que íbamos a ver una hoja ruta, que eso fue lo que se definió el lunes, de cuáles son las acciones que vamos a llevar a cabo. Gracias, saludos.

Patricia Porras: Bueno, gracias, Anita. Don, Don, ¿he quién sigue? Don Freiner.

Karen Porras: Jefa, Jefa, Jefa, Karen, nada más, nada más para, si me permite Presidenta.

Patricia Porras: Señora, adelante.

Karen Porras: Sí, es para contarles que en el informe que nosotros vayamos a dar ahora, como bien lo decía Doña Patri, Doña Ana, vamos a ampliar y a comentarles de la reunión que tuvimos y en la cual también la Presidenta estuvo. Presidenta, que tal vez usted también ahí amplía para que quede dentro de su informe que usted nos acompañó en esa reunión con la ANAI, con la Unión, para ver el decreto, que creo que es importante que queden actas, verdad.

Patricia Porras: A bueno, muchas gracias, Karen. Sí, precisamente yo estuve en esa reunión, quedamos en una ruta que precisamente lo que dice, este Keiner, Keiner compañero de Golfito Freiner, este, precisamente se habló del tema de que al 30 íbamos a esperar, verdad, la disposición o resolución del Presidente de la República y ya hay una ruta. Lo que pasa es que también quedamos en que hoy nos reunimos nosotros y mañana se va a reunir la ANAI y juntos vamos a unir pues las ideas en la minuta que se resuelva hoy para juntos complementar esa hoja de ruta que vamos a llevar. Pero, si los puntos están el 30 que se había establecido, la carta que se va a enviar, este, con base a la reunión de hoy y de mañana. Eso habíamos quedado en la reunión, verdad, pero me parece que pidió el uso de la palabra Keyner, Keyvin, Keyvin.

Keyvin Ramírez: Keyvin, correcto. Buenos días. Nada más quería hacerles saber mi preocupación con respecto a la información que se está manejando. Hace unos unos 15 días más o menos, o la semana pasada, estuvo en el municipio una Diputada, bueno, pro gobierno, que vino a comentarnos sobre los proyectos que han hecho y pues y cuando comenta sobre este decreto que se está haciendo, lo habla de, lo comentó de una forma equivocada, dice que pues obviamente lo están vendiendo como que si nos están dando la posibilidad de poder trabajar las calles nacionales que no se han intervenido como un beneficio, como un beneficio. Me preocupa esto porque probablemente esto lo hizo en todas las municipalidades del cantón de provincia de Limón, porque ella hace una rendición de cuentas, esta persona, y me preocupa esto. Entonces no sé cómo podríamos hacer para hacer comunicar no solamente a la Alcaldía, sino a los Concejos también de cada municipio para que, pues se vea esta información, porque realmente no la saben, digamos, uno que conoce el tema sí, pero los demás no. Entonces, en el momento de que se tenga que hacer algún pronunciamiento o alguna cuestión, sería importante que no solamente nosotros como gobiernos locales,



como organización, sino que cada municipalidad se haga presente ante este comunicado. No sé qué les parece, qué opinan.

Patricia Porras: Diay, sí me parece muy atinada el comentario, el Keyvin, porque manejan un doble discurso de eso lo que hace es enredar a las personas, verdad, porque tal vez le están manifestando que no, que no van a tener ningún problema, no vamos a tener ningún problema nosotros con recibir eso. De alguna manera hay que, hay que manifestarlo, Doña Karen, este, de parte de la Unión y dar claridad, bueno, ya con la hoja y ruta que tenemos con la reunión de hoy de nosotros y la reunión de mañana en la ANAI, al sumar criterios ya tenemos algo mal resuelto. Inclusive lo podemos enviar a los diferentes municipios, este, porque están muy interesados, a los diferentes municipios de la decisión o de las decisiones que se están tomando desde estas dos grandes asociaciones, como es el ANAI y la Unión. Me parece muy bien, Keyvin, muchas gracias.

Keyvin Ramírez: Perfecto, gracias.

Patricia Porras: ¿Algún otro compañero?

Freiner Lara: Doña Patri...

Kimberly Castro: Yo, Presidenta.

Patricia Porras: Adelante Kimberly.

Freiner Lara: Sí, sí, nada más si me permite para un dato.

Kimberly Castro: Igual yo levanté la mano.

Freiner Lara: Perdón.

Kimberly Castro: Sí, sí, señora. Yo quería hacer unas consultas...

Patricia Porras: Adelante, Kimberly.

Kimberly Castro: Porque he estado revisando un poquito, un poquito así a muy grosso modo la ley de transferencia de competencias. Y bueno, aparte de que habla de que la forma de transferir las competencias es a través de una ley especial, no de decretos, tiene todo un procedimiento para hacer transferencia de competencias y lo más importante es que en todos los incisos que habla de transferir competencias habla de trasladar recursos. Entonces, si estamos hablando de transferir competencias sin los recursos necesarios, estamos hablando ahí que se puede incurrir en un tema de legalidad por parte... de ilegalidad, perdón, por parte del decreto. En ese, en ese sentido, me parece una de las rutas tal vez más acertadas lo que ha venido proponiendo la Unión, que es el tema de la acción de inconstitucionalidad, verdad, porque se estaría contraviniendo el artículo 170 la Constitución, este, si nosotros lo vemos, este habla de equidad, verdad, entre las municipalidades. No le podemos dar más competencias a las municipalidades que no puedan soportar en este caso, verdad, económicamente, la gradualidad de la transferencia de recursos no he tenido acceso, no he podido leer el decreto, pero asumo que no nos van a dar una calle primero, otra calle después, o sea, que vaya haciendo el cambio en forma gradual. No nos van a dar financiamiento, que también es otra cosa de la que habla la ley. Y en el artículo dos, en el artículo cinco, perdón, el inciso dos habla de las competencias versus los recursos, ósea, no nos pueden dar más competencias sin recursos, verdad, o que no sea equitativo en sí la cantidad de calles de acuerdo a los presupuestos que ustedes han hablado, bueno,



110 millones por el kilómetro de asfalto y nos van a decir, bueno, les vamos a dar y les vamos a dar apenas 10 millones para esos 10 km. Estamos fuera de lugar completamente, entonces no hay un plan. Creo que, me corrijan los compañeros de la Unión, por favor, si hay un plan, un programa, un proyecto para verificar la idoneidad de las diferentes municipalidades a las que va a afectar este decreto, verdad. Porque ahí, de acuerdo a esta ley, estaríamos hablando de un montón de ilegalidades que se estarían cometiendo a partir de este decreto. Entonces era, era para exponerles estas dudas, verdad. Y creo que, en ese asunto podríamos agarrarnos de la ilegalidad de acuerdo a esta ley en las que está incurriendo el decreto. Muchas gracias, Señora Presidenta.

Patricia Porras: Muchas gracias, Kimberly. Muy atinado su comentario. Precisamente la acción que queremos ejecutar, este nos va a ayudar muchísimo porque establece precisamente todos los principios y todas las de los comentarios que has hecho. Muchas gracias, Kimberly. Este hay que, anotarlos ahí, darle respuesta Señora Directora, y seguía cómo es que se llama la muchacha, la otra compañera.

Katherine Alfaro: Katherine.

Carlos Bolaños: Doña Beatriz.

Patricia Porras: Katherine, o seguía la otra muchacha.

Beatriz Mora: Beatriz.

Patricia Porras: Beatriz, Beatriz, sigue Beatriz. Doña Beatriz, buenos días.

Beatriz Mora: Sí, muchas gracias. Buenos días. Buenos días, compañeros. Buenos días, Señora Presidenta y Señora Directora. Desde la Federación de FEMU Caribe, que a quien represento yo en este honorable Consejo o Directorio, estamos haciendo igualmente todas las gestiones, ya se tienen documentado todo, igual el tema de la cantidad de recursos que deberíamos invertir por kilómetro en nuestros en nuestras carreteras de la provincia de Limón. Por lo tanto, desde FEMU Caribe nosotros también estamos haciendo un pronunciamiento en contra y oposición a este decreto, y por supuesto, estamos avistando también ya el tema de la inconstitucionalidad que tiene este decreto. Entonces, también pedirles a todas las Federaciones que estamos representadas acá, que de igual forma también aportemos para que hagamos presión desde las federaciones y lograr que esto pues, verdad, no pase más.

Patricia Porras: Perfecto, muchas gracias, Doña Beatriz. Así es. La otra compañera, este quién seguía.

Katherine Alfaro: Perfecto. Buenos días a todos.

Patricia Porras: Katherine, buenos días Katherine.

Katherine Alfaro: Doña Patricia y todos los compañeros de UNGL y de la Junta. Realmente nosotros ayer cuando vimos la moción, vamos a ver, yo creo que los más ocupados y más preocupados estilarán, porque son 114 km, verdad, que, a nosotros nos quieren trasladar, es claro, y al menos el Concejo Municipal, aquí no es un tema de cuál fracción política represento, sino es un tema del régimen municipal. ¿Por qué razón? Porque es la sombrilla que nos cobija en este momento, y es el zapato que nos chima. Entonces es claro, verdad, Tilarán no podríamos nosotros atender esa cantidad de kilómetros. Ya hicimos la parte interna desde la Unidad Técnica de cuáles son las rutas, y solamente para contarles, hay rutas, por ejemplo, como la 606, que tiene alrededor de 9.8 km, donde está categorizada en asfalto, y ahorita tiene un 80% en tierra, porque está totalmente deteriorada. Entonces, imagínense la cantidad de trabajo que tendríamos nosotros que hacer ahí, que lógicamente los recursos jamás por ningún lado van a alcanzar. Entonces, nosotros sí decidimos,



además de aprobar la moción y todo, de trasladarla a los cuatro Diputados de la provincia de Guanacaste, para que también hagan un aporte o un apoyo adicional a este decreto. ¿Por qué razón? Porque en realidad, y aparte de arbitrario e inconstitucional, viene a dañar nuestra autonomía. ¿Y qué es lo que sucede? Lo veíamos ayer. Si ahorita tenemos a toda una ciudadanía quejándose del mal estado de las rutas nacionales, donde CONAVI responde simplemente, y el MOPT no hay plata, vamos a tener nosotros los Concejos Municipales llenos de ciudadanos exigiendo que arreglemos las calles, verdad. ¿Y con qué presupuestos? No lo tenemos. Entonces, es preocupante realmente la situación que se vive, diay nosotros tenemos 10 rutas que atraviesan el cantón de Tilarán, que son nacionales, y definitivamente nosotros no podemos, no tenemos la capacidad de atenderlas y más allá de eso no es tampoco correcto ni lo más sano que tendremos que tengamos que empezar a sacrificar comunidades con proyectos por atender rutas que le corresponden al Estado. Entonces nosotros sí tenemos pues una clara orientación, el Concejo en pleno, de las necesidades que debemos atender en esta materia, y diay yo creo que ningún municipio se va a oponer, porque aquí en el zapato nos chima a todos, a unos más, a otros menos, verdad, pero, pero la situación nuestra es grave porque somos el tercer cantón del país que le están asignando la mayor cantidad de kilómetros de la red nacional, entonces es un tema bastante complejo, verdad. Y, si tenemos que hacer todo el peso posible, porque si no nos apoyamos y no salimos a defender estos derechos, la situación es bien crítica. Ahora, 114 km que no podemos nosotros definitivamente atender.

Patricia Porras: Así es Katherine, muchísimas gracias, creo que el pensamiento es igualmente de todos, por eso es que tenemos que tener mucha claridad, seguir esforzándonos y no permitir que nos obliguen a hacer algo que primero es ilegal. Este, ¿si tiene alguna otra compañera, se ha levantado la mano alguien más? si no continuamos con la agenda.

Carlos Bolaños: De momento no hay nadie con la mano levantada.

Patricia Porras: Ok, entonces seguimos con el siguiente punto, este, y vamos a darle el pase a la, a la Señora de la informe, de la Dirección Ejecutiva, por favor.

ARTÍCULO V

Informe de Dirección Ejecutiva

a. Modificación Presupuestaria 7-2024

Patricia Porras: Primero, la modificación presupuestaria.

Karen Porras: Sí, jefa.

Patricias Porras: Adelante Karencita.

Karen Porras: Si usted a bien lo tiene Presidenta, está... Bueno, buenos días para todos y para todas. Si usted a bien lo tiene, Doña Patricia, está aquí Don José Carlos Chaves, que es nuestro Director Administrativo Financiero, para presentarles la Modificación 7, contarles, contarles, contextualizarlos. Nosotros el año, bueno, los dos años anteriores estuvimos en regla fiscal, el presupuesto ordinario de la república, perdón, el presupuesto ordinario nuestro se fue el año pasado con el límite de regla fiscal. Al finalizar el año logramos que nos sacaron de la regla y nos quedaron recursos por ejecutar, un superávit grande que lo incluimos, corrimos en enero y lo incluimos en el primer extraordinario, ese primer extraordinario era casi de 600 millones de colones. Resulta que, eso fue, eso fue en enero, inicios de febrero, hasta el mes pasado nos respondieron desde extraordinario diciéndonos que, por el presupuesto, por la plurianualidad, que ellos no estaban a busco con la justificación, entonces ni siquiera lo entraron a ver cuándo duraron casi tres meses, verdad. Bueno, nosotros nos reunimos con la Contraloría en varias



oportunidades e inmediatamente hicimos la propuesta de modificación. Lo que pasa es que, como nosotros teníamos tanta limitación, hemos tenido que movernos con modificaciones presupuestarias durante todos estos meses para poder lograr balancear nuestro presupuesto. Eso también nos está obligando ahora a presentar una modificación, porque hasta que no incluyamos esos 600 millones, bueno, ahora, ahora es de 400 y algo, verdad, hasta que no nos diga la Contraloría si nos aprueba o si imprueba, esperamos que nos apruebe, nosotros vamos a tener que venir aquí con estos movimientos presupuestarios de modificaciones para poder ir ajustando esas cuentas que venimos, que venían tan limitadas por regla fiscal. Entonces, José Carlos, quiere presentarles esta modificación siete. Presidenta.

Patricia Porras: Ok, perfecto. Adelante.

José Carlos Chaves: Gracias, muy buenos días. Como bien les dijo Doña Karen, soy el Director Financiero y desde ya me pongo a las órdenes de ustedes en este periodo que inicia y esperamos de ucho éxito para todos. La modificación siete, como dice, como dijo Doña Karen, estamos haciendo ajustes que nos ha limitado la aprobación de ese presupuesto extraordinario. Estamos presentando 56 millones donde estamos rebajando en remuneraciones, y es importante aquí decir que las remuneraciones lo que estamos haciendo es que en el programa dos nos está sobrando, no que nos está sobrando, pero tenemos la capacidad de mover dinero que necesitamos en el programa uno, entonces moviendo esos recursos en remuneraciones y también aprovechando para hacer unos ajustes en lo que son los servicios básicos de distribución, por razones obvias de que teníamos muy ajustado el presupuesto ordinario y mientras no nos aprueben el presupuesto extraordinario, pues vamos a tener que estar haciendo, estar haciendo esto. Espero que, ya sea en estos días que nos aprueben el extraordinario, entonces ya eso va a ser diferente. Sacamos de sueldos, cargos fijos del programa dos, incluso estamos inyectando, si vemos en el próximo cuadro, en el aumento, también estamos aumentando en sueldos, cargos fijos, porque es que estamos pasando de un programa al otro programa. Nosotros tenemos en este momento tres programas, hay uno que el tercero, que es básicamente CONACAN, que ese no nos afecta. Entonces estamos ajustando, como ven, servicios básicos que son el agua, la energía eléctrica, telecomunicaciones, y luego algunas otras actividades. Aprovechamos también porque tenemos una actividad para el próximo mes, que es la actividad que va a tener el Consejo en la provincia de Guanacaste, reforzar lo que son actividades protocolares y sociales. Como pueden ver, son pequeños ajustes en combustible, en seguros que tenemos que pagar, los seguros de la flotilla vehicular, los cuatro vehículos que tenemos, y también un pequeño ajuste de 700000 colones que estamos haciendo en prestaciones legales para pagar una liquidación de uno de los funcionarios que recién salieron. Entonces, el total de la modificación, como pueden ver, es de 56, de 56 millones. Y este cuadro podemos ver, digamos, el rebajo que se da en los saldos actuales de la tenemos en cada una de las partidas para hacer los ajustes entre rebajo y aumento, y el saldo que nos queda ya una vez que apliquemos la modificación. Ayer, se les envió el documento con las explicaciones y si alguien tiene alguna pregunta, con mucho gusto estamos para servirles y para dar cualquier duda. Muchas gracias, Señora Presidenta.

Patricia Porras: Muchas gracias. Si alguno tiene alguna pregunta, lo escuchamos. Carlos, ¿Hay alguna pregunta? ¿Algún compañero?

Carlos Bolaños: Nadie ha levantado la mano.

Patricia Porras: Bueno compañeros, entonces por favor les pido, los que están de acuerdo, levanten la mano, los que aprueben una Modificación Presupuestaria 07-2024, por favor. ¿Levantaron la mano, DonCarlos?

Carlos Bolaños: Sí, señora, todos votaron.



Patricia Porras: Ok, entonces les pido por favor levantar la mano para dejar en firme este acuerdo. ¿Levantaron la mano, Don Carlos?

Carlos Bolaños: Sí, señora, todos votaron la mano.

Patricia Porras: Perfecto, entonces acuerdo queda firme.

Acuerdo 101-2024

Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria 07-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

b. Convenio mUEve, Municipalidad de Goicoechea - UNGL

Patricia Porras: Este, el siguiente punto, el Convenio mUEve Goicoechea. Señora Directora.

Karen Porras: Sí, Señora, es que...

Freiner Lara: Presidenta.

Patricia Porras: Dígame Don Freiner.

Freiner Lara: Si es que bueno, conecté y me volví a conectar, pero me conecté y volví a conectar. Este tema de la modificación la prueban solo los propietarios, verdad, para aclarar que ayer justamente estaban en esas cosas, viendo algunas aclaraciones.

Carlos Bolaños: Don Freiner, lo votan los propietarios, correcto y los suplentes estarían como propietario.

Patricia Porras: Como propietarios.

Carlos Bolaños: Es correcto.

Freiner Lara: Por eso es que no sé si la compañera, la propietaria está hoy, eso más bien era la consulta.

Carlos Bolaños: En el caso suyo no votaría usted, en el caso suyo votaría Doña Kimberly Castro Villalobos.

Freiner Lara: Ok, perfecto. Entonces Doña Kimberly está perfecto, era nada más esa la consulta.

Carlos Bolaños: Sí, señor.

Patricia Porras: Gracias, Don Freiner. Este, Doña Karen.

Karen Porras: Presidenta...

Patricia Porras: El convenio.

Karen Porras: Los convenios aquí, si ustedes a bien lo tienen, Carlos, nuestro Asesor Legal, que fue quien hizo el estudio legal, y Paola, que es de parte de la Dirección Ejecutiva quien le da seguimiento a estos para que ellos nos presenten, Jefa.



Patricia Porras: Muchas gracias. Perfecto.

Karen Porras: Ajá, sí, póngalos en contexto.

Paola González: Gracias, Presidenta. Bueno, buenos días a todos. Mientras que Carlitos va proyectando y antes de que Carlos explique ya la parte más legal de este convenio, queríamos como contextualizarlos, de qué se trata este convenio, verdad. Este convenio se tiene que hacer con las 15 municipalidades que forman parte del proyecto mUEve, porque es donde se detalla la obra demostrativa que se va a construir. Entonces ahí vienen todas las características de esta obra, y por parte de la alcaldía están aceptando recibir como donación esta construcción. Entonces, bueno, ya está Carlos para quedar la parte más legal.

Carlos Bolaños: Gracias. Básicamente lo que se armó fue un convenio modelo para todos los, las 15 municipalidades, nada más con la modificación de que le correspondía a cada municipalidad o que va a ofertar o a recibir cada municipalidad. Al principio es meramente indicando qué es la Unión, qué es la municipalidad, en este caso es la Municipalidad de Goicochea, un poco de los antecedentes, de la participación, de qué es mUEve, de los fondos que recibimos y ya en cuanto al objeto del contrato, lo que dice es que va a recibir hasta un monto máximo esta municipalidad de 92,081 euros, son como 100,368.38 dólares. Ahora bien, en cuanto a las obligaciones de la parte, nosotros vamos a ejecutar la obra demostrativa que será financiada por el proyecto por un monto, como les decía de 100,378.38, esto incluye diseño y construcción. Vamos a realizar la construcción de planos constructivos de la obra, la cual consiste en el levantamiento topográfico del área, el prediseño para la reducción de la calzada, el ensanchamiento y mejoras de aceras con intervenciones para dar continuidad y cruzabilidad, la señalización e infraestructura verde en el tramo sobre la avenida 33, calles 27, sector oeste de la plaza de fútbol. Trámite de solicitud de semáforo, personal para el cruce entre avenida 33 y calle 27, mobiliario, iluminación y revegetación del espacio público. ¿Por qué es esto? Bueno, el proyecto mUEve fue donde la municipalidad, hicieron todo y con acuerdo con la municipalidad establecieron que este era el proyecto más idóneo en el cual poder ejecutar estos recursos. Así mismo, la Unión se va a comprometer a realizar la construcción de todos los componentes de la obra por medio del consorcio ejecutor del proyecto Mueve. Vamos a construir por medio del contratista y cotizar la obra demostrativa, informar a la municipalidad los resultados de la contratación, el objeto de este convenio, tanto las etapas de diseño como en la construcción, facilitar el acceso de información sobre las acciones que pretenden llevar a cabo que en el inmueble municipal. Asimismo, recibir y analizar las recomendaciones de mejora y observación, y proceder con la donación y entrega de la obra de la municipalidad. Eso es básicamente comprometemos nosotros. La Municipalidad de Goicochea va a autorizar mediante el Concejo Municipal este acuerdo, que ya lo hicieron y ya nos pasaron el documento firmado, es por eso que se los traemos a ustedes para que autoricen a la Directora Ejecutiva, que es la que tiene la representación judicial, extrajudicial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el poder firmar este convenio y puede empezar ya a ejecutar esos recursos y poder darle la obra demostrativa. Así mismo, la municipalidad de Goicochea va a autorizar la realización de la obra, ya lo hicieron. Supervisar la construcción, hacer la entrega de la obra y complementar las obras donadas según la disponibilidad de los recursos de la municipalidad. El contrato es básicamente de dos años que a partir de la firmeza y terminación, una vez cuando se concluyan las obras y se entregue la obra demostrativa. Lo otro son resolución alterna de conflictos y pues como le indicaba, lo que ocuparíamos sería un Acuerdo por parte de ustedes autorizando a la Dirección de Ejecutiva poder firmar este convenio marco de cooperación entre la Municipalidad de Goicochea y la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Patricia Porras: Perfecto. Este bueno, compañeros, habiendo escuchado la a Don Carlos, por favor, si alguien tiene alguna. ¿Don Carlos?

Carlos Bolaños: Sí, es que Don Víctor consulta en el chat que si la UNGL tiene fiscalizadores en la obra.



Efectivamente, nosotros la vamos a realizar por medio de nuestro personal que tenemos. El mUEve tiene consultores y esos consultores son los que van a realizar esta fiscalización.

Patricia Porras: Perfecto.

Karen Porras: Pero si ven dentro del convenio se compromete la municipalidad a fiscalizar también. Entonces aquí va en la doble vía, por eso hicimos este convenio y nos comprometimos ambas organizaciones de manera tal de que el día de mañana que les corresponda recibir la obra, haya sido un trabajo conjunto la construcción o lo que se hizo en cada una de las 15 municipalidades de mUEve.

Patricia Porras: Perfecto. ¿Alguien más, si quiere hacer uso de la palabra?

Ana Isabel Azofeifa: Yo tengo, bueno, tenemos varios con la mano levantada. Yo la tenía levantada, Doña Patricia.

Patricia Porras: Adelante, chiquita.

Ana Isabel Azofeifa: Sí, muchas gracias. En realidad, es una consulta, estaba revisando que fueron con un concurso que se hizo en el 2018 y resultaron ganadoras 15 municipalidades, ¿fue así? En este caso estamos aprobando solamente con la Municipalidad de Goicochea. ¿Y las otras municipalidades ya han ejecutado, están en proceso o cómo, cómo estamos con eso? Gracias. Para tener mayor información.

Patricia Porras: Gracias.

Karen Porras: Doña Ana. Presidenta, le respondo.

Patricia Porras: Adelante, Karen.

Karen Porras: Gracias, Doña Ana. En efecto, este es un proyecto que nos vamos a traer para conocimiento de ustedes, porque es un proyecto donde somos la unidad ejecutora y que manejamos €5 millones. Ya le dimos la explicación en la Asamblea Nacional, sin embargo, tenemos propuesta, hoy es que tenemos muy cargada la agenda, entonces dijimos que mejor hacíamos una extraordinaria para presentarles a ustedes todo lo que estamos haciendo en las 15 municipalidades que mUEve, cubre. En efecto, van a ser 15 contactos, 15 convenios, ya hay algunos que se han presentado a la anterior Junta Directiva. Estos 15 convenios se van a firmar, ustedes los estarán aprobando para concretar el traspaso de los, de los, de los bienes que nosotros vamos a donarle, la Unión le va a donar a la municipalidad, cada uno va a ser por aproximadamente \$100,000. Este es un proyecto que es completamente financiado por la Unión Europea, un concurso del cual ganamos y bueno, aquí vamos a ir pasando los convenios conforme vayan viniendo, pero les aseguro que a más tardar el próximo mes les estaremos ya haciendo la presentación de cuáles van a ser los proyectos de estos 15 gobiernos locales. Hemos estado corriendo muchísimo porque se iban los Concejos Municipales anteriores y queríamos haber dejado todos estos convenios listos, para que no les tocara a ustedes, además que no conocen de mucho del tema, tener que aprobar estos convenios. Sin embargo, decirles que estaremos muchas veces cuando ya entreguemos y les toque ustedes entregar todas estas donaciones Dios primero este año.

Ana Isabel Azofeifa: Muchas gracias.

Patricia Porras: Perfecto. ¿Alguna otra compañera?



Karen Porras: Doña Fabiola.

Patricia Porras: Adelante, Doña Fabiola.

Ana Isabel Azofeifa: Me pareció que Doña Fabiola se salió.

Fabiola Granados: No, aquí estoy. Buenos días, ¿cómo están? Nada más fue que se me quedó la mano. ¿Cómo les va? Fue que se me quedó la manita levantada.

Patricia Porras: Ajá, adelante.

Carlos Bolaños: Don Víctor.

Fabiola Granados: No, sería Don Víctor más bien.

Patricia Porras: A bueno, Fabiola no. ok, ok, ok Fabiola, gracias.

Fabiola Granados: No.

Patricia Porras: Ok, ok, ok Fabiola, gracias. Don Víctor.

Víctor Hidalgo: Buenas, buenos días, ¿cómo están compañeros?

Patricia Porras: ¿Cómo está Don Víctor?

Víctor Hidalgo: Bien, bien, es que estuve haciendo preguntas por, por escrito, pero creo que es mejor, tal vez uno se pueda dejar entender mejor tal vez hablándolas y como estamos como muy nuevos nosotros en esto, entonces es importante y estamos aprobando, lo mejor es que nos estamos aprobando los convenios, verdad. Entonces son cosas legales importantes y hay que, hay que estar en todas. Me parece muy valioso poder entender cada uno de los proyectos para saber qué es lo que vamos a probar y sobre todo el tema de la supervisión y concretar el proyecto, porque nos va a corresponder a nosotros, Dios primero, luego por los tiempos, ser nosotros los que le damos ejecución al proyecto, el cierre del proyecto como tal. Entonces, partiendo de eso, la consulta es, son puntuales, vamos a ver, si bien es cierto, ya nos comentaron que hay fiscalizadores por parte del proyecto mUEve, que vienen siendo nuestros mismos fiscalizadores, nosotros no tenemos contratados a otras personas para fiscalizar esos proyectos y las mismas municipalidades van a ser fiscalizadores del proyecto. Cuando uno, cuando uno, porque a mí ya me ha pasado participar en, en proyectos como estos a nivel profesional y este, a la hora de hacer la rendición de cuentas, a mí me exigían, me acuerdo, o era parte del, ¿cómo se llama? del proceso, hacer rendición de cuentas al Consejo Universitario cada seis meses, verdad, entonces teníamos que exponer el avance del proyecto, de la ejecución de todos los dineros que tenemos, teníamos en eso era con el Banco Mundial y de todo el procedimiento y toda la formalidad del caso, verdad, porque había que tener informado a todos los, a la Junta Directiva, en este caso del Consejo Universitario. Entonces mi pregunta va en esa línea, este, ¿quiénes son los que nos van a informar? La Muni o nosotros mismos a nosotros mismos, verdad este, cada cuánto se va a hacer ese informe para tener nosotros conocimiento.

Patricia Porras: Perfecto, Víctor, muchas gracias, Doña Karen.

Karen Porras: Ok, vean, aquí hay dos áreas importantes del proyecto. El proyecto tiene un control de



seguimiento a los objetivos que le damos a la Unión Europea año por año, y entonces hay un informe que ellos nos tienen que aprobar. Ya estamos en el año cuatro, son cinco años, este informe, pero además a la mitad de la edición del proyecto, más un poquito más después, porque el año, este año nos hicieron ya una auditoría donde nos auditaron ya la parte financiera, los resultados, bueno, esa salió muy bien, a Dios gracias, la presentamos hace unos meses para atrás. Ahora en estos días tuvimos una auditoría de resultados que vino un auditor uruguayo y, este, fue a cada municipalidad o a la mayoría de las municipalidades a conversar con los alcaldes, a conversar con los equipos técnicos, estuvo con esta Dirección Ejecutiva, conversó también con el equipo mUEve y con la Unión Europea acá en José, Costa Rica. Esa es otra auditoría que tuvimos, ahora estamos esperando los resultados porque esa se cerró, se cerrará en estos días aproximadamente. Propiamente en lo que tiene que ver con las obras demostrativas, que es parte, digamos las obras demostrativas es para uno de los productos que le vamos a entregar a las municipales, por eso hicimos este convenio Víctor, porque nosotros tampoco tenemos experiencia, imagínate lo que es hacer 15 obras demostrativas de \$100000, entonces hicimos el convenio para compartir la responsabilidad sobre todo nosotros tenemos a una arquitecta que es la que le va a dar seguimiento aquí a los proyectos, pero además que es Adriana Fuentes, pero además tenemos dentro del equipo mUEve un equipo multidisciplinario experto en el área de movilidad que ha venido trabajando con los equipos técnicos de las 15 municipalidades de mUEve en un laboratorio de desarrollo urbano orientado al transporte, que estos técnicos en conjunto con nuestro equipo técnico de MUEVE son los que van a dar el aval a lo que nosotros vamos a recibir. Yo no sé si le quedó claro Alcalde o quiere que le amplíe.

Víctor Hidalgo: Sí, tal vez Doña Patricia.

Patricia Porras: Adelante. Gracias Don Víctor.

Víctor Hidalgo: Ajá, no, no. Ya eso no lo habían comentado Karen, yo me acuerdo muy bien y a todos el tema sobre las auditorías, pero ahora viene la prueba en el tema de construcción, entonces la pregunta era quienes van a hacer los informes y nos lo van a presentar cada cuanto a nosotros como Junta Directiva para tener conocimiento del avance de las obras, son obras pequeñas y 50 millones de colones, poquito más por el tipo de cambio, al final es plata, verdad. Yo en el chat puse ahí que cuando ya haces obras demostrativas y ahí entra la gente, los medios, pueblo, a regidores, funcionarios, entonces ya no tenés una auditoría, una empresa, tenés a todo el mundo encima de uno, fondos públicos, etc. Entonces como para estar nosotros enterados están nosotros viendo eso, porque si una obra no se hace bien, que a la gente le encanta como alcalde no ven lo malo, perdón no ven lo bueno, ven todo lo malo, entonces como para andar en nosotros, andar siempre diay adelante.

Patricia Porras: Adelante.

Karen Porras: Por eso, por eso compartir la responsabilidad con la municipalidad, porque en realidad quienes, y ahí lo vimos, quien va a tener que auditar lo que se está haciendo es básicamente el Gobierno Local, verdad. Ellos además nos están dando, ellos eligieron cuál es la obra que quieren, el Concejo Municipal lo aprobó, el Concejo Municipal está avalando el convenio y estamos compartiendo responsabilidades para que ustedes tengan la tranquilidad, porque también aquí cuando estuvimos discutiendo. Cómo, cómo le íbamos a trasladar la obra a la municipalidad, nos decíamos bueno y si al final la municipalidad nos dice ah no, eso no era lo que nosotros queríamos y nosotros fuimos los que le dimos la supervisión a la obra, por eso en la supervisión ellos van a tener que irnos dando informes que ustedes aquí les podemos pedir a ellos que antes de que se les entreguen tres meses antes o dos meses antes se nos puedan brindar a nosotros acá a esta Junta Directiva. Lo que pasa es que imagínate 15, verdad. Ahora, Víctor, otra cosa que les iba a decir, no todas estas obras demostrativas las vamos a contratar desde la Unión de Gobiernos Locales. Nosotros tenemos tres socios y en realidad ya la Contraloría nos había autorizado para nuestro Socio en Holanda que se pudiera hacer cargo de estas, de la contratación de estas obras



demostrativas, porque nosotros por la Ley de Contratación Administrativa, por la carga que teníamos en su momento y todavía ahora vea que tenemos rezadas de regla fiscal, no nos podíamos hacer cargo. Entonces fuimos a la Contraloría y le dijimos ¿será que las obras demostrativas las puede ejecutar BNG? Y entonces si es BNG, ellos serían los responsables de la... yo no tendría que traerles acá todo el seguimiento de estas contrataciones, porque estas contrataciones no las haríamos desde la Unión, la haría nuestro socio europeo. Sin embargo, eso para la tranquilidad, digamos de la ejecución de la obra. Sin embargo, como es tan mediático que tiene toda la razón de que tenemos que cuidar la forma para comunicar y la forma también en que vamos a recibir todas estas obras demostrativas.

Patricia Porras: Ok, este, un punto importante Señora Directora, es como nosotros no estuvimos en el inicio de convenio de mUEve, si sería importante saber cómo, cómo se formó y por qué esas municipalidades son las que están en el convenio, porque no otras municipalidades o es una cantidad de municipalidades o se pueden adjuntar otras al convenio. Eso sería bueno también valorarlo en la próxima cuando estemos en la extraordinaria que sería prudente para que todos sepamos todo lo que enlaza el convenio, que por cierto mUEve se escucha un convenio marco bonito y de mucha colaboración, mucha ayuda y si sería importante de que nosotros conociéramos todo lo que marca el convenio. Si algún otro compañero quiere hacer uso de la palabra. ¿Carlos?

Carlos Bolaños: Tienen que tomar el Acuerdo, Doña Patricia.

Patricia Porras: Pero ¿alguien está haciendo uso de la palabra?

Paola González: No, nadie Doña Patricia.

Patricia Porras: Ok, perfecto, perfecto. Entonces, por favor le solicito compañeros de la Junta, los que están de acuerdo, levantar la mano y que aprueben autorizar a la Directora Ejecutiva a firmar este convenio. MUEve de Goicoechea, por favor levantar la mano. ¿Todos levantaron?

Carlos Bolaños: Sí, Señora.

Patricia Porras: Ok, entonces por favor levantar la mano para dejar en firme este acuerdo. Adelante, Don Alonso.

Luis Alonso Alán: No sé si será necesario increíble incluir no solo la firma, sino la aprobación del convenio como tal.

Patricia Porras: Si la aprobación del convenio, la firma.

Luis Alonso Alán: Firma, ¿solo firma?

Carlos Bolaños: Sí, Don Alonso, le explico, ya el convenio había sido aprobado, los convenios habían sido firmados y por eso se habían trasladado a las municipalidades, lo que ahora se ocuparía es autorizar que la Dirección Ejecutiva firme el convenio.

Luis Alonso Alán: Ok, gracias por la aclaración. Es firma nada más.

Patricia Porras: Gracias. Don Alonso. Por favor, le solicito levantar la mano para que dejar en firme ese Acuerdo. ¿En firme, Don Carlos?

Carlos Bolaños: Sí, Señora.

Acuerdo 102-2024

Se acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva para la firma del Convenio del Proyecto mUEve entre la Municipalidad de Goicoechea y la UNGL. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Ok, continuamos con el otro punto, Doña Karen.

c. Convenio de colaboración para la ejecución del proyecto “Centro de Salud Mental Comunitaria en Upala”

Karen Porras: Sí, Señora.

Patricia Porras: El Convenio del Centro de Salud. Adelante.

Karen Porras: Ajá, este convenio, este convenio es un convenio que estamos firmando, si ustedes también lo tienen con Fons Catalán, son los son los fondos de los catalanes, que en España ellos se conocen por regiones y los catalanes se han organizado y las municipalidades de Cataluña ponen recursos en un fondo común para colaborar con países de Latinoamérica, en este caso, sobre todo en tema de migrantes. Están ahora, en mi última reunión con ellos allá en Barcelona, logramos identificar algunas oportunidades de trabajo conjunto, dentro de ellos es la ejecución del Centro de Salud Mental en Upala, a pesar de que la Municipalidad de Upala se desafilió la semana tras anterior. La semana anterior estuvimos Carlos y yo solicitando una audiencia al Concejo Municipal, bueno, ya le habíamos solicitado y fuimos a conversar y ellos lamentablemente no sabían porque todo eso lo veníamos trabajando con la alcaldesa y la alcaldesa nunca les había bajado esta información, pero igual no vamos a desatender a un Gobierno Local porque hayan tomado una de decisión semejante, verdad. Ellos dijeron que lo iban a valorar, verdad. Nosotros queríamos traerles a ustedes este convenio. No había podido caminar acá porque nosotros también tuvimos algún impacto con la parte de cooperación internacional. No teníamos el encargado nos renunció, nos había sacado un permiso y en realidad la persona que tenía a cargo estos temas para mí no fue lo suficientemente productivo. Y bueno, después de su partida retomamos tanto Paola como Carlos este tema y ahora ya se los queríamos, estábamos esperando también a que ustedes se incorporaran, entonces ahí se nos fueron unos dos meses, pero bueno, el convenio sería en este sentido, tal vez, Carlos. Bueno, el objetivo es establecer las condiciones básicas para la ejecución del proyecto Centro de Salud Mental Comunitaria o para la rehabilitación y la ampliación de un espacio de propiedad municipal para convertirlo en un futuro centro de salud mental. El proyecto tiene como finalidad última promover una intervención psicosocial comunitaria a través del programa de atención, rehabilitación, prevención, formación y sensibilización de diferentes colectivos y personas atendidas. Las cláusulas de las partes dicen que, la Asociación la Fons Catalán va a comprometerse ahí, bueno, están las partes, la Municipalidad, Fons Catalán y nosotros. Fons Catalán ahí cuentan que son ellos, pero le damos los compromisos de cada uno. Aquí hicimos una serie de visitas con los especialistas porque vamos a ver la cooperación va a realizar los desembolsos de fondos a la Fundación Senderos para realizar las actividades previstas en el proyecto de acuerdo con el presupuesto aprobado en el perfil y la ampliación de los recursos aprobados para la financiación. También, va a velar por el cumplimiento de los objetivos y la adecuada utilización de los fondos asignados. Va a verificar que los documentos presentados estén debidamente completos y va a realizar el seguimiento sobre el terreno de dicho proyecto. La Fundación Senderos, además va a actuar como una institución rectora del proyecto, que va a asumir la ejecución de este y va a hacer las actividades que le correspondan, facilitar la contratación de la mano de obra, va también, a asegurar el correcto funcionamiento del espacio y va a ser facilitador ante las instancias gubernamentales locales para establecer coordinaciones y garantizar la buena marcha del proyecto. Va a garantizar también la adecuada utilización de los recursos económicos asignados, va a garantizar el seguimiento y el seguimiento, el seguimiento y colaboración del personal técnico especializado voluntario que se va a trasladar de Cataluña a Upala durante el tiempo de inicio de este, así



como va a facilitar las medidas de lo posible, el alojamiento y la estadía y las condiciones, las mejores condiciones para que estos puedan darse a en Upala. Va a participar en la coordinación técnica de un Comité que se estableció donde se va a aportar el conocimiento y la atención directa hacia las víctimas de violencia de género, intrafamiliar y sexual y los padecimientos psicológicos derivados de estos casos. Va a informar por escrito a los actores firmantes del presente convenio de cualquier circunstancia que pudiera modificar sustancialmente la ejecución del proyecto aprobado en cualquiera de sus aspectos. Ellos están asumiendo un rol de contraparte administrativa local del proyecto y el proyecto va a prever la inclusión la inclusión de hasta el 15 % del presupuesto para el gasto administrativo. El Centro Terapeuta va a establecer este es el centro ya va a elaborar el perfil del proyecto del centro de salud mental, va a facilitar el financiamiento para la contratación y mantenimiento del personal técnico costarricense. Va a facilitar, va a acompañar a la Asociación Senderos en el seguimiento y el monitoreo. Va a seleccionar y a facilitar el traslado desde Cataluña a Upala del personal técnico especializado por periodos temporales. Va a ofrecer soporte, asistencia y asesoramiento técnico y clínico, continuando continuado durante todo el tiempo de ejecución del proyecto, proponiendo líneas de intervención y programas asistenciales necesarios y la Municipalidad va a poner en disposición espacio el inmueble para la puesta en marcha del centro de salud para coordinar todas aquellas mejoras que le hagan al espacio en su totalidad, los costos del servicio de agua, de luz, de mantenimiento de los alrededores del terreno y además todos los daños estructurales en el inmueble durante el tiempo de ejecución sobre la municipalidad también va a contribuir junto con la Asociación de Senderos a garantizar la seguridad del personal técnico especializado voluntario que se traslade, ellos cuidan mucho su personal. Y, finalmente la Unión de Gobiernos Locales, nosotros no ponemos recursos, nosotros qué hicimos, toda la logística de poner de acuerdo a toda esta gente y qué hacemos ahora. Vamos a proponer una estructura municipal que permita incorporar en su organigrama el Centro de Salud Mental Comunitaria y otros beneficios asociados que brinda el Municipio de Upala a la comunidad desde el departamento de Carrera Administrativa Municipal va a desarrollar una función audiovisual específica sobre el centro, la cultura de esto y los beneficios que se unen, eso lo vamos a hacer con el personal de la Unión de Gobiernos Locales, vamos a fomentar los espacios intermunicipales para compartir esta experiencia y promover con otros municipios que otros puedan analizar la posibilidad de crear políticas y servicios relacionados a la salud mental y vamos a colaborar con la búsqueda de nuevos recursos para apoyar la administración, administración y mantenimiento de los centros de salud mental de Upala para poderles que ellos puedan continuar darles, continuar dándoles seguimiento a este proyecto tan significativo. Ya las otras cláusulas son cláusulas ya más legales.

Carlos Bolaños: Lo que va a hablar es en cuanto a lo que es el Comité de Seguimiento, va a ser el responsable, el Comité de Seguimiento proyecto va a ser conformado por un responsable de América Latina de Fons Catalá, la Alcaldesa de Upala a quien el delegue, el responsable técnico de la comunidad terapéutica que frecuente acompañado, un técnico ordenador por la Unión y la Directora de la Asociación Senderos que van a realizar, la finalidad es que están pues marche bien el proyecto, va a establecer este mecanismo en comunicación con reuniones ya sean virtuales o el proyecto va a durar de cinco años de mayo del 2024 a mayo del 2029. En cuanto a decisiones generales lo mismo, se va a tener conflicto si alguna de las partes no está de acuerdo o pues se quiere llegar a resolver este acuerdo y para lo mismo lo que necesita necesitaríamos que ustedes autoricen a la Directora Ejecutiva a firmar este convenio, si ustedes hacen bien lo tienen para poder ya concretizar este cooperación y este convenio con Fons Catalán y las otras instituciones pues parte de ese proyecto.

Patricia Porras: Muy bien, bueno este qué buen proyecto, ojalá Dios quiera que Upala logre ejecutarlo, logre hacerlo porque esos proyectos son sumamente importantes para las municipalidades, el aspecto social es fundamental en las municipalidades. Este, si algún compañero o compañera quiere referirse.

Keyvin Ramírez: Sí, yo.



Carlos Bolaños: Tiene la mano levantada, Doña Patricia, Don Alonso, Don Ronny, Don Freiner y Don Keyvin.

Patricia Porras: Adelante. Don Alonso.

Luis Alonso Alán: Disculpa se me quedó levantada en la intervención anterior.

Patricia Porras: Ok, entonces continuamos con otro compañero.

Carlos Bolaños: Don Ronny.

Patricia Porras: Don Ronny, adelante, seguro le quedó levantada la manita.

Carlos Bolaños: Ok, Don Freiner Lara Blanco, siguiente.

Patricia Porras: Don Freiner.

Freiner Lara: Sí, Presidenta y Compañeros, yo creo que usted ha sido tal vez Doña Karen no sé, yo sé, una consulta ahora, este, digamos, y si sería importante, sabemos que estos son convenios que vienen, que vienen de estos tiempos anteriores o años anteriores, pero tal vez sería importante, digamos, conocer cuál están...

Ronny Montero: Me pasó lo mismo el compañero, disculpen. Me pasó lo mismo del compañero, disculpen.

Freiner Lara: Que han venido utilizando, porque escuchaba en el anterior convenio en la anterior autorización que se dio, digamos, sobre la firma para 15 municipalidades con 15 proyectos, y ahora esto lo decía la Presidenta, pues es importantísimo el tema, los temas sociales para los diferentes cantones. ¿Cuáles han sido los mecanismos que han venido utilizando, digamos, para la escogencia de estos, de estos convenios para, para estos efectos, para estos proyectos? Porque creo que sería importantísimo, verdad, para los futuros convenios que vengan, o proyectos, pues ver el resto de municipalidades, cómo podríamos acceder a ellos. Entonces, cuáles han sido los mecanismos que han venido utilizando para la escogencia de esas 15 municipalidades con mUEve ahora, y ahora con este perdón.

Patricia Porras: Perfecto, Don Freiner. Doña Karen.

Karen Porras: Presidenta, en efecto, y Don Freiner y compañeros y compañeras, en efecto, cada proyecto tiene su propio contexto, y los van a ir conociendo conforme los vayamos trayendo acá. Yo les voy a hacer un recuento de los proyectos de cooperación, como bien les decía, no quisiera adelantarme porque estos eran convenios que se nos han quedado rezagados y que queremos ir sacando para que no se nos acumulen, porque, a ver, con la cooperación uno tiene que ser muy formal, porque cuando usted es recíproco en las colaboraciones, tiene mejor respuesta. Nosotros con Fons Catalán acabamos de iniciar, este es el primer acuerdo y el primer convenio que vamos a lograr ejecutar. ¿Qué pasa? Digamos, hay... la cooperación va dirigida a ciertos sectores, a ciertas áreas, y por consiguiente a x o y gobierno local. Este, de la cooperación de Cataluña nos pidieron específicamente que fuera como Upala. ¿Por qué? Por su estado migratorio o porque ahí hay muchas, según los diagnósticos, hay muchos migrantes que se quedan en el cantón, y como es persona transfronteriza, a la Cooperación Catalana le interesa mucho, pero, además, resulta que ellos estaban ubicados hace, en Nicaragua, y ¿qué pasó? Cuando, cuando Ortega saca a toda la cooperación hace un dance, como año y medio, ellos se vienen para Costa Rica, nosotros los atraemos o nos vamos a conversar con ellos, y bueno, nace esta propuesta del proyecto, pero ha sido casi un año nosotros para lograr concretarlo, en la última reunión que hicimos para otro tema en Barcelona, yo aproveché y me fui, y me



reuní con el Director, no con el que está, sino con el Director allá, y bueno, gracias a eso ya movimos las ramas y logramos concretar este proyecto que tenía. Por eso yo no quisiera, yo les ofrezco traerles al Director que está en Costa Rica, a Xavier para que venga y les haga una exposición de los dos, tres temas que ellos manejan y concretarles alguna propuesta ya con algunas municipalidades que podamos ir visualizando.

Patricia Porras: Muy bien, muchas gracias. ¿Algún otro compañero que se quiera referir?

Karen Porras: Don Kevin está con la mano arriba.

Patricia Porras: Don Kevin.

Keyvin Ramírez: Si, no, lo que quería comentar era, bueno, primero que bueno, para el primer convenio de los cantones involucrados, creo que son 15 en la GAM, me parece muy bien y a pesar de que a Limón pues no, como parte de los cantones, pues obviamente la idea es trabajar en conjunto con todos y cada cantón y cada provincia. Ahorita con esta, con el contexto que Doña Karen nos comentó un poco, me parece muy importante también rescatar el hecho, bueno, valse, estas personas de Cataluña pues decidieron trabajar con Upala, pero bueno, en el tema de salud mental quería nada más recalcar que pues el cantón con más suicidios por años, el cantón de Talamanca, entonces pues sería importante saber cómo se podría tal vez hacer algo, no sé, algún convenio con estas personas o no sé hablar, tal vez no este proyecto tan grande, pero tal vez algunas iniciativas para, para poder promover en la provincia y bueno, en específico en el cantón de Talamanca que es el más afectado en cuanto a salud mental, pues por el tema de suicidios y pues ver más adelante también cómo hacemos para traer estas iniciativas también al Limón que se ve tan afectado.

Patricia Porras: Perfecto, perfecto, Kevin. Este, ¿algún otro compañero?

Ana Isabel Azofeifa: Yo tengo la mano levantada otra vez.

Patricia Porras: Anita, adelante.

Ana Isabel Azofeifa: Muchas gracias, Señora Presidenta. Yo creo que, bueno, segundo lo que dice Keyvin, en Jiménez el problema, la problemática del suicidio es bastante fuerte, verdad, empezando por niños, adolescentes con intentos de suicidio bastante fuerte, casos no registrados y bueno, muchos concretados, verdad, entonces yo creo que sí sería, quería pedirle a la señora Directora, Doña Karen, si cuando tenemos la presentación podemos encontrar aliados que nos puedan apoyar con esta problemática, creo que sería muy bueno. Nosotros estamos desde la Municipalidad buscando acciones, verdad, Cantón tendrá su problemática, pero bueno, aquí quería manifestar esto y secundar lo que dice Keyvin, verdad, porque es un tema Jiménez y por supuesto yo creo que también si se puede lograr trabajar tema de prevención de consumo de drogas, esto está afectando creo que, a todo el país y por supuesto al cantón de Jiménez. Muchas gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias, Anita, muchas gracias. ¿Algún otro compañero? Bueno, si no procede a solicitarles por favor, los que están de acuerdo levantar la mano, los que aprueben autorizar a la Directora Ejecutiva a firmar el convenio colaboración para la ejecución del Proyecto Centro de Salud Mental Comunitaria en Upala, por favor levantar la mano.

Carlos Bolaños: Todos tienen la mano levantada, Doña Patricia.

Patricia Porras: Perfecto, le solicito por favor levantar la mano para dejar este Acuerdo en firme.



Carlos Bolaños: Igualmente por unanimidad.

Patricia Porras: Perfecto, en firme.

Acuerdo 103-2024

Se acuerda autorizar a la Directora Ejecutiva a firmar el convenio colaboración para la ejecución del Proyecto Centro de Salud Mental Comunitaria en Upala. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Continuamos con el convenio de los corresponsabilidad suscrito entre la Unión de Gobiernos Locales y la Confederación de Asociaciones Municipales. Doña Karen.

Carlos Bolaños: No, es este Doña Patri. Ya ese ...

Patricia Porras: ¿Es el mismo?

Karen Porras: Es ese mismo sí.

Patricia Porras: Ah, entonces sigue el otro, ¿no?

Carlos Bolaños: No, el de CAMCAYCA, perdón, lo de CAMCAYCA.

Patricia Porras: Si hay confusión del proyecto.

Carlos Bolaños: Sí, sí perdón, tiene toda la razón.

Karen Porras: Tiene toda la razón. Jefa, mientras que Carlos va bajando ese, les voy contando que el 7 de agosto también se los voy a traer, pero lo que Doña Ana planteaba y Don Keyvin, el 7 de agosto de 8:30 a 12:00, estamos organizando en el Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa un taller con todas las municipalidades, con el Colegio de Psicólogos, con el Despacho de Doña Andrea Álvarez, con dos ONGs, un taller para una caja de herramientas que tienen primero para presentar la ley, porque además la ley que trabajamos en conjunto, que más bien nosotros también dimos aportes, se aprobó y la ley le establece a los gobiernos locales responsabilidades, entonces queremos dar a conocer la ley, queremos dar a conocer una caja de herramientas también, Keyvin, a propósito de lo que comentabas en Talamanca, nosotros estuvimos e hicimos una política pública de juventud ahí, e identificamos, los mismos jóvenes nos decían hay mucho suicidio acá en Talamanca y de jóvenes, entonces estuvimos también con ese producto trabajando con la Embajada. Yo creo que, tenemos que volver a hacer un acercamiento porque creo que los canales de comunicación ahí se han perdido entre la Embajada y la Municipalidad, pero podríamos hacer un acercamiento, si usted ahí bien lo tiene, nos puede ayudar para poder que volvamos a darle una repasada a la política pública de juventud y poder pedirle a la Embajada algunos equipamientos que requiera el gobierno local alineado a lo que arrojó esta política pública de juventud. Y contarles que este 7 de agosto, ahí en el salón de expresidentes van a presentar esa caja de herramientas que va a ser de mucha utilidad para los gobiernos locales en todo el proceso de salud mental. Ya nosotros estamos, ya tenemos esa fecha y ya conseguimos el salón, nosotros vamos a hacer la convocatoria y vamos a pagar la alimentación.

Patricia Porras: Muchas gracias, bueno.

Karen Porras: Ahí está el convenio, Jefa.

Keyvin Ramírez: Ok, ¿todos estamos invitados?

Karen Porras: Sí, pero les vamos ya cuando tengamos eso, adelantarles, pero vamos a hacer la presentación de lo que se va a hacer y podemos invitar, lo que pasa es que van a ver que van a tener muchas cosas que van a tener que conocer, entonces queremos salir de temas administrativos para entrar ya en temas como estos que van a ser de interés de ustedes.

d. Convenio de Corresponsabilidad suscrito entre Unión Nacional de Gobierno Locales (UNGL) y Confederación De Asociaciones Municipales de Centroamérica y el Caribe (CAMCAYCA) (Entidades que conforman el Consorcio de entidades locales) para la ejecución del proyecto «Udal Berrikuntza Sarea: Fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Locales de Costa Rica y Centroamérica» a subvencionar por la Agencia Vasca de Cooperación para el desarrollo.

Carlos Bolaños: Gracias, les comento, es un convenio de corresponsabilidad suscrita entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la Federación de Asociaciones, Municipalidades de Centroamérica y el Caribe, y que sería las entidades que conforman el Consorcio para la Ejecución del Proyecto Udal, Berrikuntza Sarea que es el fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Locales de Centroamérica, hasta mencionar con la agencia básica de cooperación para el desarrollo. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Lo que vamos a hacer es tratar de concursar con recursos y estos recursos si no los acreditan ya podríamos con el fin de poder trabajar con las municipalidades algún proyecto. Las partes serían lo que estamos conformando es un consorcio con el fin, con la creación de ayuda, como les decía, para poder participar por estos recursos. Las cláusulas o lo que básicamente les traemos a ustedes es que las entidades locales, miembros del docente, conforme del consorcio entendemos todo lo que son decretos para poder solicitar recursos del País Vasco. Asimismo, los compromisos generales del consorcio es que vamos a participar de manera activa para la ejecución del proyecto con la finalidad de construir el adecuado desarrollo del mismo. Vamos a promover los valores de cooperación y solidaridad, vamos a garantizar la promoción de derechos, vamos a mantener altos estándares de transparencia en todas las actividades que vamos a realizar, vamos a realizar la evaluación y el seguimiento a lo largo de la evolución del proyecto, vamos a construir el fortalecimiento de las entidades locales solicitantes y vamos a comunicar y divulgar a través de todos los medios que cuenten con los agentes cooperantes. ¿Cuáles son las responsabilidades? Bueno, en cuanto a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, va a actuar como cabeza del consorcio en la ejecución del proyecto y mantendrá la interlocución con la entidad solicitante. El domicilio que se designe va a ser acá en Costa Rica, en la parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Las funciones y responsabilidades, nosotros como contrapartida vamos a garantizar 3000, he \$30,430. ¿Pero cómo lo vamos a garantizar? Bueno, lo vamos a garantizar en especie, eso significa que, en cuanto a la utilización de instalaciones, materiales ofimáticos y apoyo personal de la organización y el desarrollo de algunas actividades, entonces con el trabajo de nosotros, con el trabajo, organizando las actividades con los foros de alcaldes, con las actividades de capacitación, con las computadoras, con el internet, con la guía de inicio y todo eso, esa es nuestra partida que es un total de \$30413. Vamos a solicitar o estamos participando por €53502, esa que sería la subvención que estamos solicitando y lo vendríamos a ejecutar. En capacitación e información vamos a dar 19500, en equipo y materiales 7200 y en el personal local 26802. Utilizarán una cuenta de uso exclusivo para el proyecto y mantendremos una contabilidad separada para permitir conocer los ingresos y gastos específicos de la acción. ¿Qué vamos a desarrollar? Bueno, vamos a participar en actividades en grupo de pilotaje de proyecto, colaborar con los demás agentes de cooperación, comunicar de forma efectiva el tejido municipal costarricense conformado por los 91 Gobiernos Locales y es el propósito de contar con una participación como población sujeta. Construir con representantes de gobiernos locales una red intermunicipal que promueva la modernización de la administración local, colocando tantos funcionarios municipales, políticas, validar las propuestas temáticas. Asesorar de mejor especialización de agentes de cooperación vasco para contextualizar, vamos a facilitar las instalaciones y los recursos para el correcto desarrollo del

proyecto. Vamos a coordinar las actividades de logística y organización en las diferentes actividades del proyecto acá en Costa Rica, y vamos a designar a los miembros que integren la delegación de la transferencia de conocimiento al país. Vamos a asesorar a canalizar proyectos que surjan en el ámbito de las municipalidades para poder darle un estímulo de oportunidades de financiación internacional, presentación de notas de seguimiento sobre la evaluación del proyecto y de seguimiento administrativo y financiero. CAMCAYCA va a garantizar €4706 también en cofinanciación, es lo mismo, el personal, todas las capacitaciones y va a ejecutar €8300 y básicamente cada una de las partes va a suministrar la responsabilidad en forma directa. Lo mismo en cuanto a resolución alterna de conflictos, nos iríamos a resolución alterna de conflicto acá de Costa Rica. El convenio va a hablar proyectos de y pues bueno, las cláusulas serían por la finalización del proyecto, por un incumplimiento de acuerdo al convenio o pues por mutuo acuerdo de las partes. Y de igual manera, lo que ocuparíamos es que ustedes autoricen a nuestra Directora Ejecutiva a firmar este convenio con el fin de poder participar por estos recursos, que como les decía, es por €53512, para poder dar estas capacidades.

Karen Porras: Jefa y Señores Directores.

Patricia Porras: Adelante.

Karen Porras: Este convenio es un primer esfuerzo que estamos haciendo con, como les contaba antes, hemos identificado algunos fondos pequeños como este de los catalanes, este es de los otros, del otro sector, España, que se dividen en tantos de los Países de Vasco, y ellos son más, más propositivos en formaciones. Entonces queremos concursar por estos recursos, que además quiero decirles que es que ya presentamos una primera, una primera abordaje, hicimos una propuesta así como muy rápida y ya nos están mandando a que algún interés pueden tener, porque ya nos están mandando a que formalicemos todas estas cosas. Entonces de repente pienso que vamos a poder asegurarnos esos recursos, después vamos a ver a cuáles municipalidades vamos a capacitar, a formar y otra cosa es empecemos el diálogo con estos fondos que hay en España, y estoy segura que ya después podemos ir formalizando con cooperación triangular fondos de mayor envergadura.

Patricia Porras: Muy bien, muy bien, Doña Karen y Carlos, muchas gracias. Eso es importantísimo, todos los convenios son importantes, lo que sea rescatar fondos, lo que sea para rescatar fondos para para el servicio de los de las municipalidades es excelente. Si alguno compañero quiere referirse.

Carlos Bolaños: Jefa, Don Keyvin tiene la mano levantada.

Patricia Porras: Adelante.

Carlos Bolaños: Dice que no, dice que no, que era la anterior.

Patricia Porras: ok, ok, de ser así, entonces por favor le solicito, los que están de acuerdo, levantar la mano, los que aprueben, autorizar a la directora ejecutiva afirmar el convenio de corresponsabilidad suscrito entre la Unión de Gobiernos Locales y la Confederación de Asociaciones de Municipalidades de Centroamérica y el Caribe, CAMCAYCA, entidades que conforman el Consorcio de Entidades Locales para la Ejecución del Proyecto Udal Berrikuntza Sarea: Fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Locales de Costa Rica y Centroamérica» a subvencionar por la Agencia Vasca de Cooperación para el desarrollo. Los que están de acuerdo levantar la mano por favor. ¿Don Carlos?

Carlos Bolaños: Por unanimidad.



Patricia Porras: Le solicito por favor levantar la mano para dejar este acuerdo firme.

Carlos Bolaños: Por unanimidad.

Acuerdo 104-2024

Se acuerda autorizar a la Directora Ejecutiva afirmar el Convenio de Corresponsabilidad suscrito entre la Unión de Gobiernos Locales y la Confederación de Asociaciones de Municipalidades de Centroamérica y el Caribe (CAMCAYCA), entidades que conforman el Consorcio de Entidades Locales para la Ejecución del Proyecto «Udal Berrikuntza Sarea: Fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Locales de Costa Rica y Centroamérica» a subvencionar por la Agencia Vasca de Cooperación para el desarrollo.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Patricia Porras: Perfecto. Compañeros, seguimos con agenda y continuamos con Asuntos Varios, y si algún Director tiene algún informe, este, que no lo haga saber. Yo, yo quiero, yo quiero.

Carlos Bolaños: Jefa, perdón, tenemos un tema que no vimos, nos toca Incidencia Política y Doña Karen tiene un informe que dar en general.

Patricia Porras: Disculpe, disculpe, tiene razón, Incidencia Política, continuamos luego, sigamos con Asuntos Varios. Disculpen, Doña Karen.

Karen Porras: Bueno, a ver, vamos presentando nuestro informe y llámame a Incidencia. Este nunca lo había podido dar tampoco desde mayo, voy muy rápido, se les voy contando así para que quede ahí en las actas y después prometo que algunos de los temas ustedes, los llevaremos ya. Hemos estado trabajando con el centro, con el INCAE propiamente, con el Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo, y presentamos en mayo, iniciando nomás ustedes, el Índice de Progreso Social Cantonal a las nuevas autoridades. Ese fue un índice que siempre trabajamos en conjunto con el INCAE. También contarles que, estuvimos con las oficinas municipales de la mujer entregando el Informe del Proceso Estratégico para el Desarrollo Humano de las Mujeres a nivel local y fortalecimiento de las OFIM. Esto con la red de las OFIM. La red de las OFIM, la presidencia la tiene Adriana de la Municipalidad de Buenos Aires, eso nos lo financió la Embajada de EE.UU. También, en este mes estuvimos en el Seminario de la Mejora de la Competitividad Municipal, participamos en este encuentro donde el director es de la FEMETRON, Gilberto Monge expuso sobre la Digitalización y la Conectividad de los Gobiernos Locales. Quiero decirles que FEMETRON está acá, verdad, en la Unión de Gobiernos Locales, es la federación que nosotros hemos acogido, tanto a la FEMETRON como a la RECOMM, les damos instalaciones y nosotros no cobramos un cinco porque ellos estén acá. Ese es nuestro aporte municipalismo costarricense, además, les damos café dice Carlitos. El Seminario Internacional de Ciudades Sostenibles, en el cual ustedes muchos participaron en ese mes. Yo voy a pedirle a las muchachas de mUEve, que cuando presenten mUEve hagan un desarrollo aquí Pao que está de Ciudades Sostenibles, que para mí fue súper valioso. Tuvimos a más de 100 autoridades del mundo, y eso nos da mucha proyección internacional, a Dios gracias, por eso estamos viendo, además todos estos convenios que ustedes están firmando. Aprovechamos ese espacio y tuvimos el Conversatorio de Mujeres con Poder, que aquí Doña Patricia nos acompañó. Estuvimos también conversando con las áreas metropolitanas de Barcelona y de San Salvador. Pronto les daré una propuesta para darle continuidad. Sí, Doña Ana también estuvo con nosotros. Para darle continuidad a este conversatorio del área que ya venimos trabajando también con el Área Metropolitana una propuesta ya más concreta. También, bueno, aquí la clausura del seminario, tuvimos el gran privilegio de contar con el Alcalde de la Aya, que clausuró con nosotros, por ahí ando una invitación de un Buro Ejecutivo que va a ser allá en la Aya, hoy me escribió alguien a allá, bueno, pero hay que preguntar. Continuamos, el buró, bueno, estuvimos, tuvimos también, ahora vimos el convenio que firmamos con CAMCAYCA, que era la Confederación de Asociaciones de Municipios de Centroamérica. Nos reunimos con CAMCAYCA,



estuvieron acá todos nuestros homólogos centroamericanos, y esto lo organizó la Unión de Gobiernos Locales acá en Costa Rica. Nosotros tuvimos la presidencia, creo que podemos en este periodo volver a optar por la Presidencia de esta confederación. Bueno, no nos metan más cosas, pero ahorita tenemos la Tesorería, tuvimos reunión ayer también, pero eso no avanza mucho si no se le mete la gestión a las cosas, entonces creo que vamos a tener que ayudarles un poco. Nos acompañó también, estuvimos reunidos con FLACMA en el Foro del Agua, que fue el foro preparatorio para la para el Foro Mundial del Agua. Aprovechamos también y 20 Aniversario del Movimiento y los 20 años de la existencia de CGLU en el Teatro Nacional, en el Museo Nacional, donde se resume, se recibió al municipalismo del mundo, hay algunas fotografías espectaculares. Aprovechamos entonces, firmamos convenios, firmamos un convenio con Marruecos, el próximo foro de la CGLU será el Marruecos, el próximo año y el Alcalde de Marruecos en una de las ciudades de Marruecos es este Silbey, que pasó, oigan, pasó por un día nada más, vino, estuvo en la reunión, y logramos entonces que el siguiente día antes de salir, nos firmara el hombre. Y también nos firmamos con los colombianos, con lo que viva la asociación, con la municipalidad y con la Asociación de Municipios Capitales de Bolivia. También, hemos estado, le damos, le hemos venido dando continuidad. Sembremos Seguridad, estuvimos en el foro que se hizo para ustedes, las nuevas alcaldes y alcaldes de Sembremos Seguridad. Estuvimos también con toda la información que ustedes, ustedes participaron estuvimos en Alajuela, en Heredia, en Guanacaste, en San José, este es el de mujeres, en Cartago, en Limón, estos son los de las autoridades municipales que se encargó Incidencia de estos, que aquí está Andrés y su equipo, Pacífico, en la región Pacífica, la Zona Huetar Norte, la Zona Brunca, la Zona Caribe. Capacitamos a más de casi 1000 autoridades municipales entre los dos procesos que tuvimos en ese tiempo, casi a 1000 autoridades les llegamos. También estuvimos en el taller de Sembremos de Seguridad de Guanacaste, ahora vamos a empezar a organizar el de Puntarenas, el del Área Metropolitana, parece que tengo que hablar con la gente de la Embajada, pero no lo hicieron con nosotros. También, hemos tenido capacitaciones, en la GAM, en la Región Chorotega, todas estas, ha estuvimos con el Frente Amplio fíjense que el Frente Amplio nos pidió que el Diputado Ariel Robles nos pidió que le diéramos información en un área, en un tema específico, contratación administrativa, y ahí lo logramos con ellos. Hoy vamos para Tibás, que Tibás nos pidió los capacitar a los Síndicos estará Incidencia y Carlos, y también Carlos estuvo ahí, eso es lo que quiere que ustedes sepan que él estuvo. Continuamos, ok, y finalmente, ah, ok. Hemos iniciado un proceso que hemos denominado Transformación Digital de los Territorios, la Embajada de España, con quien tenemos excelente relación, yo creo que, además eso nos ha facilitado muchísimo, nos invitó a un a un desayuno que tuvo con esta empresa, y nos pidió que esta empresa, que es española, la pudiéramos nosotros abrir las puertas para concretar algunas, algunas propuestas que ellos tienen para los gobiernos locales. Ya hemos estado en esa reunión, la tuvimos con los técnicos municipales, pero ya hemos estado en una, en una segunda etapa que dentro de la oferta que nos hicieron hay una propuesta para, nos están ofreciendo un RP, un sistema administrativo financiero para que las munis puedan implementar en los gobiernos locales. Ese sistema nosotros quisiéramos poderlo contratar como Unión para poder brindárselo a las municipalidades como lo hace el IFAM, pero este es un sistema que quisiéramos adaptar a las condiciones de cada muni. Entonces no podrían ser todas las munis, pero podríamos trabajar con unas, con unos modelos al menos de unos seis, siete municipalidades para empezar. Como en el área de tecnología este tema es tan complejo, hay una empresa que es la que nos da el soporte a nuestra organización, y es en la que ve también nuestros, nuestros sistemas. Que, nos está analizando, exactamente, no y nos está analizando exactamente si la oferta que nos están haciendo es una oferta que valga la pena, pero además con esto vamos a sentarnos a hacer nosotros nuestras observaciones, a ver si ellos nos pueden contar una propuesta más a la medida nuestra. Ellos ya estuvieron trabajando en Panamá con muy buenas, con muy buenas referencias por parte de nuestros compañeros allá. Finalmente, la Asamblea Anual de la Unión que ustedes participaron, donde se nombraron 22 autoridades municipales, y vamos a iniciar, Paola aquí está conmigo, que es la que está coordinando una serie de talleres regionales con las autoridades locales denominadas “El Papel de los Gobiernos Locales dentro del Modelo de Gobernanza de Desarrollo Rural Territorial”, esto lo estamos trabajando con el INDER. Ya tenemos, esas son las fechas, ahí le pueden tomar una foto si ustedes lo ven, porque yo ya no lo veo, está muy, pero se las vamos, no, bajemos y se las hacemos llegar por el por el chat,



porque creo que tenemos cosas más importantes que tocar que esto. Nada más que quede ahí para que ustedes, conocimiento de ustedes. Don Víctor tiene la mano levantada. Presidenta. Presidenta, finalmente, antes de pedirle la autorización de que Andrés pueda ya hacerse cargo del Área de Incidencia Política, porque se ronca, quería decir pedirles dos días de vacaciones. Estoy viendo a ver si puedo abrir el boleto de Medellín para quedarme dos días y que mi hija, que es la que estudia mucho, se va allá para allá y podernos encontrar allá. Entonces todavía no lo tengo, pero lo planeé ahora en la mañana, pero si ustedes lo tienen, darme esos dos días de vacaciones y yo por lo menos me vengo y me voy para la playa 1 y 2 de julio, que ella tiene vacaciones también. Entonces, finalmente quería pedirle las vacaciones.

Patricia Porras: ¿Ok, y qué días serían?

Karen Porras: Yo les estoy, ya les estoy enviando una nota formalita ahí, Carlitos, ahí el 1 y el 2 de julio, lunes y martes, Jefa.

Patricia Porras: Y tomamos el acuerdo nosotros.

Karen Porras: Sí, hay que tomar dos acuerdos. Uno, recibir mi informe, bueno, dar por recibido mi informe, eso no es un acuerdo, usted lo pueden dar por recibido. Y el otro, si ustedes a bien lo tienen autorizar mis vacaciones para el 1 y el 2. Querían tres, pero tres tenemos presenciales. Entonces, ahí, ahí está la nota, Presidenta, para que ustedes a bien lo tengan.

Patricia Porras: Ok, compañeros, entonces damos por recibido el informe de la señora, la Directora Ejecutiva, y también le solicito, este, según la solicitud que nos está haciendo ella en el oficio de DE-1-109-06-2024 la solicitud de dos días de vacaciones del primero, el 1 y el 2 de julio de este año para atender asuntos personales. Por favor, si están de acuerdo, levantar la mano en señal de aceptación. Siendo así, le solicito...

Carlos Bolaños: Se le rechazan Jefa, todo el mundo votó en contra.

Patricia Porras: Les solicito votar en firme.

Karen Porras: Ellos no quieren que yo me vaya, Jefa.

Patricia Porras: En firme, compañeros. Bueno, gracias. Bueno, este, siendo así, compañera, se va a vacaciones dos días nada más.

Acuerdo 105-2024

Se acuerda autorizar las vacaciones de la Directora Ejecutiva para el 1y 2 de julio de este año. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

e. Incidencia Política

Patricia Porras: Bueno, seguimos al punto siguiente que sería Varios y...

Karen Porras: No, Jefa, Incidencia, Jefa.

Patricia Porras: ¿Perdón?

Karen Porras: No, Jefa, Incidencia es, haber el equipo de Incidencia es un Área de la Unión de Gobiernos Locales, que es la que ve todos los proyectos de ley, que son los que siempre joden, Jefa.



Patricia Porras: Bueno, entonces continuemos con el compañero, Andrés, dijiste.

Andrés Zárate: Sí, Señora, ¿cómo está Doña Patricia?

Patricia Porras: Ok, Andrés, adelante.

Andrés Zárate: Bien, usted muchas gracias. Muchas gracias, Doña Patricia.

Patricia Porras: A usted Don Andrés.

Andrés Zárate: Saludos a usted y saludos a todos los Directores y Directoras. Antes yo no sé, yo veo manos levantadas, no sé si es que tienen que decir algo o era de la votación, por ejemplo: Keyvin. No. Ok. Doña Patricia y compañeros, a mí me acompaña José Carlos Ruiz, más conocido y lo van a escuchar entre pasillos como Camarada. Él es uno de nuestros asesores en Incidencia Política, tiene mucho conocimiento en temas de leyes y nos han llegado en estas dos semanas una cantidad de proyectos de ley que tocan el régimen municipal. Estos proyectos de ley simplemente se los queremos mencionar para que ustedes sepan que están ahí, porque generalmente la Asamblea nos pide criterios y cuando nos piden criterios es que nosotros se los presentamos a ustedes de manera formal para que ustedes tomen Acuerdos sobre esos proyectos, de estos que les voy a presentar ahorita, simplemente es para que ustedes tengan conocimiento de que estos proyectos están en la corriente legislativa. No nos han pedido ningún criterio, entonces no hay que tomar ningún Acuerdo. Antes de presentar los proyectos, Doña Patricia, quería comentarle y a los Directores y Directoras que estuvieron presentes en la reunión con ANAI, que se acordó enviar una carta al señor Presidente de la República solicitándole una postura antes del 30 de junio sobre el Decreto 44 263. Si usted me lo permite, le leo rápidamente la carta y si tengo visto bueno suyo la podemos socializar con ANAI, porque la idea es que la carta vaya firmada tanto por Doña Patricia como por Don Michael como Presidente de ANAI, para que se le pueda enviar al Presidente de la República. Me tomo entonces unos minutos y la leo rápidamente. Dice estimado señor Presidente reciba un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobierno Local, la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias de las Federaciones Municipales reiteramos nuestro compromiso de trabajar conjuntamente con su administración en la búsqueda de soluciones que beneficien a todas nuestras comunidades. Nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar una respuesta oficial respecto al Decreto 44263 MOPT. Este decreto ha generado una serie de preocupaciones y debates, especialmente en lo referente a su constitucionalidad y violación con la Ley 8801, así como al traslado de los recursos económicos para la atención de garantías. En reunión sostenida el pasado 14 de junio con los Alcaldes y Alcaldesas de la Gran Área Metropolitana, se le externó a Patricia Porras, Alcaldesa de Aserrí y a Iris Arroyo, Alcaldesa de Puriscal. En aproximadamente 15 días les podía dar una definición sobre el tema. La importancia de este pronunciamiento radica en la necesidad de brindar claridad y certeza jurídica a nuestras municipalidades y comunidades que actualmente se encuentran en un estado de incertidumbre debido a las implicaciones del mencionado decreto. Consideramos oportuno conocer su posición antes del 30 de junio. Valga la oportunidad para reiterar que desde nuestras organizaciones solicitamos respetuosamente la derogación del Decreto 44 263 MOPT. Consideramos que esta acción es fundamental para asegurar que se respeten los principios constitucionales Y se mantenga la armonía y el correcto funcionamiento de las instituciones locales. Quedamos a la espera de su cuenta o esfuerzo y agradecemos de antemano su atención a esta solicitud. Para notificaciones, ponemos a su disposición los correos info@ungl.or.cr o info@anai.cr. La idea es que ustedes leen visto bueno a esta carta, Doña Patricia, para poder dársela a ANAI y que ellos también tomen el Acuerdo mañana que se reúne la Junta Directiva de ANAI y poder enviarla entonces.

Patricia Porras: Ok, Andrés, a mí me parece excelente la carta, lo que dice exactamente, pero no fueron



15 días, él me dijo a mí 20 días. Yo necesito que corrija eso, porque a mí me dijo 20 días y no quiero mandarle una nota al Presidente donde él me dijo 20 que yo le ponga ahí 15, él me dijo 20 días.

Andrés Zárate: Ok, voy a ponerle 20 días.

Patricia Porras: Sí, por favor y también a los compañeros que aquí presentes, ¿qué les parece esa nota que se va a enviar?

Karen Alfaro: Estoy de acuerdo.

Patricia Porras: Ok, compañeros, si están de acuerdo lo firmo. Bueno, perfecto. Entonces si no hay comentarios negativos en contra, por supuesto que le doy el visto bueno. Cambiándole a 20 días, por favor.

Acuerdo 106-2024

Se acuerda autorizar a la Presidenta de esta Junta Directiva Patricia Porras Segura a la firma de la carta referente al Decreto del MOPT. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Andrés Zárate: Sí, Señora, yo lo cambio.

Patricia Porras: Muchas gracias.

Andrés Zárate: Y se la hago llegar para que le pueda poner la firma digital entonces.

Patricia Porras: Perfecto. Claro que sí.

Freiner Lara: Pero perdón, Doña Patricia, ¿me permite?

Patricia Porras: Adelante, adelante, Don Freiner.

Freiner Lara: Sí, sí, sí le hacemos eso de los 20 días hasta cuando entonces estaríamos dando chance, cuando sería la fecha más o menos.

Patricia Porras: La reunión fue la semana pasada.

Freiner Lara: Perdón, para saber, digamos. Ajá, entonces ya habría que contabilizarlo si estaríamos más o menos como al 10, es como al 30, entonces es para tener fecha establecida, o sea, que el documento diga fecha establecida. Creo que la propuesta al 30, es una propuesta de estamos a 11 días del 30, ósea.

Karen Alfaro: Tal vez que se mencione que Doña Patricia estuvo en la reunión con el Presidente y que él se comprometió a brindar una respuesta, este en 20 días y que a partir del día en el que se tomó el acuerdo, el plazo vencería el viernes 30.

Patricia Porras: Exacto.

Andrés Zárate: Solo para aclararles, si dice que bueno, vamos a cambiar a 20 días y igual yo les puedo ir al canto para que la vean, en el quinto párrafo al final dice consideramos oportuno conocer su posición antes del 30 de junio.

Patricia Porras: Diay sí, bueno, sería marcarle la cancha ahí, verdad, pero, pero diay es necesario hacerlo para que nos dé tiempo a nosotros para cualquier cosa de responder, verdad.

Freiner Lara: Correcto.

Andrés Zárate: Ok. Doña Patricia, Directores, Directoras, rápidamente. Hay un proyecto en la Asamblea Legislativa que es presentado por la Fracción de Nueva República que trata sobre el salario de los alcaldes y alcaldesas. Como les decía José Carlos, que es uno de los asesores nuestros, se los va a presentar rápidamente de qué trata ese proyecto, no hay que tomar ningún acuerdo de ningún de los proyectos que vamos a ver ahorita.

José Carlos Ruiz: Bueno, muy buenos días a todas, todos, un gusto. En efecto, el proyecto de ley fue presentado específicamente por el Diputado Fabricio Alvarado y el resto de la fracción del Partido de Nueva República. Inició su trámite el pasado 6 de junio y lo que presenta son una serie de reformas al Código Municipal. Dentro de los aspectos que estaría tocando esta reforma de ley es buscar homologar dentro del Código Municipal a otras leyes ya existentes en materia de remuneraciones o salarios. Aquí estaríamos hablando que igual tocaría tanto el de la vicealcaldía como las dietas de las regidurías y los tope máximos. El expediente nosotros igual lo estamos trabajando y estamos trabajando para reunirnos con el despacho del Señor Diputado, porque una de las observaciones que pudimos encontrar es que, por ejemplo, varía la capacidad de aumentos anuales de las alcaldías y el pago de las dietas de regidurías, pasando de un tope como es el Código Municipal actualmente, a una indexación por concepto de IPC, el Índice de Precios al Consumidor. También está variando el cálculo de la Dedicación Exclusiva de las alcaldías, sin embargo, no contempla que lo que se reconoce actualmente para ello es el pago por concepto de prohibición. Sumado a eso, se debe contemplar que el salario de las vicealcaldías ahora se calcularía no con base a un 80% del salario de la persona titular de la alcaldía, sino que lo bajaría sin establecer ningún criterio técnico al respecto. Además de esto, el porcentaje, por ejemplo, en materia de Dedicación Exclusiva perdón, lo hace en el caso de bachiller, lo pasa... se establece un 10%.

Ana Isabel Azofeifa: Perdón, es que no se escucha mucho ruido.

José Carlos Ruiz: Ok, no sé, no sé si.

Andrés Zárate: Alguien tiene micrófono abierto.

Kimberly Castro: Hay algunos micrófonos abiertos, entonces si se distorsiona mucho.

José Carlos Ruiz: Ok, me permito nada más revisar cualquier cosa, debe ser el micrófono. Está con doble micrófono. Parece que todo está, ya ahora sí en orden. Si gustan voy a repetir entonces rápidamente esta parte. Variación tanto en los aumentos anuales de alcaldías como de pago de dietas de regidurías, pasando de un tope máximo de 10 % a una indexación por IPC, Índice de Precios al Consumidor, que sería básicamente inflación. El cálculo de dedicación exclusiva de las alcaldías lo varía también, pasa de un 35 en bachilleres a un 15 en bachillerato, sin contemplar que la Ley Marco de Empleo Público, por ejemplo, establece que el tope sería un 10 % para bachilleres. Además de eso, no contempla que, dada la Ley Contra el Enriquecimiento Ilícito, las personas titulares de la alcaldía lo que se les reconoce es el pago de una prohibición, no así se utiliza el tema de dedicación exclusiva. Establece además que el salario de las vicealcaldías estaría pasando de un 80% en proporción al salario de la alcaldía a un 75%, sin dar una justificación técnica de porque es reducción del 5%. Establece que, por ejemplo, el monto máximo a devengar para quien ejerza la alcaldía municipal no debe superar el salario total, sino ausencias de las diputaciones de la Asamblea Legislativa. Ahí se encuentran, primero el hecho de que no hay un principio para homologar o acercar estos dos salarios, son funciones diferentes, son representaciones diferentes y labores que tienen requisitos diferentes dentro del quehacer del aparato público. Y además, de eso hay suficientes criterios, tanto la Procuraduría como otros entes competentes que nos mencionan que las

diputaciones no tienen salarios, entonces a la figura que se busca homologar no existe, no existe un salario de diputación, sino que se trata de remuneraciones y lo que tendríamos por pago de dietas, un apartado y otro apartado que son pagos específicos, pero no existe un salario de alcaldes como tal. Y lo otro sería que, establece que el ingreso máximo a devengar por un regidor municipal no superará un 25% del salario que percibe la persona titular de la alcaldía. Esos serían los cambios y como les comentaba estamos trabajando con el despacho principalmente de Don Fabricio, que es el primer proponente para poder abordar este tema en materia de tanto, alcaldías, pago de dietas a regidurías y los topes que se están estableciendo en esta ley.

Andrés Zárate: Hay otro proyecto con respecto a esto que lo presenta Don Horacio Alvarado, también vamos a reunirnos con él para ver si se homologan de alguna forma los proyectos, pero de ninguno de los dos nos han pedido todavía criterio. La Municipalidad de Buenos Aires nos pidió un análisis sobre el proyecto 24298 que tiene que ver con división territorial, es si se las piden a las municipalidades para que ustedes sepan que tenemos una ficha ya sobre este proyecto, es con el tema de la creación de los cantones. No sé si se acuerdan que hace unos meses el Presidente Rodrigo Chávez había dicho que iban a presentar un proyecto para poder estructurar un poco el tema de la creación de nuevos cantones. A Buenos Aires le llegó la consulta, ellos nos pidieron hacerle la ficha y esta fue la que pudimos sacar.

José Carlos Ruiz: Sí, en este caso el expediente 24298 presentado por el Poder Ejecutivo, lo que viene es a plantear una serie de reformas a la Ley 4366 que la Ley Sobre División Territorial Administrativa y a la Ley 3535, que es la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Nomenclatura. Básicamente esta reforma lo que viene a hacer es a aseverar los requisitos para poder dar modificaciones a la división administrativa de nuestro territorio y también plantea como actores dentro de esta labor al MIDEPLAN y al IFAM, estos serían los entes garantes dentro de la evaluación de los territorios en su división, porque ya esta ley nos estaría planteando que no solo hablaríamos de 1% de la población como un requisito de un tema de lejanía, sino que nos estaría hablando de factores dedicados al desarrollo, es decir, se va a ver innovación, se va a ver desarrollo como factores que le permitan a un territorio, a una división administrativa poder consagrarse como cantón, que es digamos el apartado que más nos compete. Aquí hay una característica y es que, dentro de la redacción, en el articulado se puede detectar que hay apartados donde se deja a la libertad la reglamentación por parte del Poder Ejecutivo, pero se les está dando como un paso más allá de la ley, es decir, serían reglamentos no en temas más específicos, sino con mayor facultad que lo que plantea la ley. Entonces, estamos haciendo el análisis más detallado de cuál podría ser la redacción posible para poder abordar este proyecto y en dado caso que seamos una de las instituciones consultadas, pues di también poder dejarle saber al Poder Legislativo que esto estaría violentando ahora en el principio del rango de la ley. Y por último, otro apartado que encontramos dentro del expediente es que no se nos habla de las exenciones para la conformación de nuevos cantones, tampoco se está dando una reglamentación, pero consideramos que dada la cultura y la voluntad de algunos Concejos Municipales de Distrito, por ejemplo, de convertirse en cantón, sería importante que se defina cuáles van a ser las excepciones en las que se puede respetar de la voluntad de un pueblo de convertirse en un cantón sin que tal vez cumplan los requisitos preestablecidos. La ficha también contiene y esto es extraído del informe de servicios técnicos dentro de la Asamblea Legislativa, que es un comparativo de las dos redacciones, también lo estaríamos incluyendo en la ficha y pues eso sería como el abordaje o la herramienta técnica que se les está brindando y viene bien demarcado cuáles son las partes que se están cambiando, que se está eliminando y que se estaría agregando para que así pueda ser de conocimiento de todos los Concejos Municipales del país.

Andrés Zárate: También, para conocimiento de este Consejo Directivo ya entró a regir la Ley 10485, esta ley vino a modificar dos artículos del Código Municipal, el 179 y el 180. Lo que básicamente nos dice es que las Asociaciones, las Asociaciones ahora pueden administrar instalaciones deportivas entonces les hicimos llegar un oficio en el cual se explica bien en detalle, eso nada más es para conocimiento de ustedes y para que sepan que tanto a las Alcaldías como a los Concejos Municipales de todo el país y a los Consejos Municipales de Distrito se les distribuyó este oficio para que lo tengan en conocimiento por si en algún

momento les llegan a consultar o alguna Asociación pretende administrar alguna instalación deportiva, ustedes tengan el respaldo. Es la Ley 10485, modificación al artículo 179 y 180 del Código Municipal. Y las últimas dos cosas que teníamos es porque nos han estado consultando bastante la Ley de Vivienda de la cual José Carlos les va a hablar. Nosotros tenemos toda una caja de herramientas hechas sobre esta ley donde tenemos. Nos dice Doña Karen que si la podemos presentar en la próxima sesión que es presencial para que ustedes puedan ver toda la caja de herramientas que tenemos con respecto a eso. Entonces, vamos a omitir esta, igual si tienen alguna consulta con todo gusto nada más nos escriben un correo y se lo hacemos llegar. Y la última es un tema que ha estado en boga ayer y estos días, es un tema tributario sobre actualización de tarifas cada cuatro años en las municipalidades. Recuerden que, nosotros en la Unión Nacional de Gobiernos Locales tenemos una serie de redes, redes de gestores culturales, redes de comunicadores, redes de tributarios y esta red de tributarios nos ha pedido que por favor los acompañemos con este proyecto de ley que ellos consideran nos puede perjudicar de alguna manera. Ya la tenemos mapeada, la estamos trabajando y mañana vamos a ir al despacho de uno de los diputados de la Comisión de Municipales en la Asamblea Legislativa para poder socializar un poco este proyecto de ley. Lo dejo con José Carlos, quienes tienen algún detalle de este proyecto.

José Carlos Ruiz: Ok, sí, en este caso este expediente lo que busca es reestructurar la forma en la que se actualizan los modelos tributarios municipales, para estos efectos la ley lo que está planteando es una serie de modificaciones al Código Municipal donde encontramos pues algunos, algunos temas que sí se deben de discutir a mayor profundidad, pero centralmente la problemática que le encontramos es que no contempla las características de los ciclos de actualización. Según nos mencionaba Don Mauricio, estoy intentando recordar el apellido, quien es el coordinador de esta red tributaria, él nos menciona que al generar una actualización a inicios de periodo, de periodo tanto cuatrinal como el anual, no se contempla que hay o que va a existir un gasto que se va a repartir entre dos periodos cuatrinales. Entonces, esa sería como la parte central ya con sobre eso irrumpe dentro de la capacidad que tengan los municipios para poder estructurarse con respecto al gasto del año anterior, verdad, y sumado a ello, encontramos que los procesos de actualización cuatrinal que se están mencionando no están contemplando la totalidad de los tributos o de los servicios que brinda la municipalidad, ya que tanto en el primer apartado del artículo, si el párrafo, este, sí, el párrafo segundo del artículo 83, perdón, hacen una modificación donde dice que el 10 % que se recaude va a ser para la inversión y ampliación, pero para invertir en ampliación y mantenimiento del servicio. Entonces, al irrumpir dentro de la línea de actualización versus la línea de conteo de contabilidad que lleva el municipio, no se va a poder tener el total de recaudación de los servicios. Y, por ejemplo, si el año que utiliza la municipalidad para presupuestar, para ejecutar y para presentar a la Contraloría no está coincidiendo con el año que le van a dar para hacer actualización en tasas, va a haber un remanente ahí que no se va a poder contemplar, por ejemplo, dentro del ciclo económico. Es decir, básicamente las municipalidades van a tener un ciclo en el que van a tener que ejecutar, en el que van a tener que realizar su presupuesto, presentarlo a la Contraloría, sumado a la planificación que ya tenga el municipio y tras de eso, esta ley los va a llevar a que los procesos de actualización tengan que ser en un periodo todavía diferente, con capacidad de actualizar el modelo tarifario tal, no el monto, sino el modelo como tal, cada cuatro años. Entonces, básicamente vendría a desordenar el trabajo que pueda tener la municipalidad al tener que incluir en tres metodologías, perdón, en tres temporalidades diferentes para su desarrollo. Entonces, pues el proyecto preocupa si hay tal vez un visto bueno, a que se pueda pensar en un mecanismo para facilitarle a los municipios lo que entendemos como un costo político de su modelo tarifario, pero no sería esta metodología que obviamente desconoce el quehacer de las administraciones tributarias.

Patricia Porras: Bueno, bueno.

Andrés Zárate: Sería eso, Doña Patricia, los temas que teníamos.

Patricia Porras: Muchas gracias, Don Andrés. Bueno, en cuanto a esto del ajuste tarifario, quién, quién está haciendo esa propuesta, ese cambio, la Asamblea, o quién.

Andrés Zárate: Creo es Don Horacio, es un proyecto de Horacio Alvarado.

Patricia Porras: Diay sí, pero eso es un problema porque inclusive en el Código Municipal se establece que los ajustes tarifarios son cada año.

Andrés Zárate: Sí, por eso nos tenemos que sentar con Horacio para ver estos dos proyectos, el del salario y este de los tributarios, a este todavía estamos recibiendo muchos insumos de la red tributaria encabezada por Don Mauricio, que le decía, es uno de los encargados de este departamento en la Municipalidad de Heredia. ¿San Rafel de Heredia? Sí, San Rafael de Heredia y nos están pasando muchos insumos para poder armar un buen argumento y llevarlo a la Asamblea Legislativa. Pero sí...

Patricia Porras: Perfecto.

Andrés Zárate: Es la misma preocupación suya, la tienen todos los demás.

Patricia Porras: Perfecto, muchas gracias Don Andrés.

ARTÍCULO VI

Informe de Directores

No hay informe de Directores.

ARTÍCULO VII

Asuntos Varios

Patricia Porras: Bueno, compañeros, procedemos a continuar con la agenda, en la agenda que continúa, bueno, continuamos con Asuntos Varios o de los Directores, si quieren ustedes presentar alguna iniciativa. Este, yo voy a anotar algo de lo que hemos venido conversando. Este, yo le había solicitado a la señora Directora Ejecutiva que, es importante la inducción que nosotros como Junta Directiva y como nuevas autoridades estamos llegando, como en qué competencias de la Unión, actividades y proyectos anteriores que están activos, procesos legales, relaciones internacionales, convenios internacionales y locales, que nos den, digamos, como una inducción y tal vez puede ser en una extraordinaria para que nosotros estemos empapados de lo que está haciendo la Unión, de lo que está haciendo la Unión, cómo lo está haciendo, y nosotros como Junta Directiva pues tener el conocimiento de todo, por si nos hacen una consulta, alguna pregunta, que todo sepamos, porque si no nos pueden hacer, bueno, como ahora todo esto que se ha dado hoy en esta Junta me parece excelente toda la información que hemos recibido, pero sí es importante ver todos los procesos. A mí me parece y soy de la idea de que uno tiene que dar a conocer lo que está haciendo, o sea, la Unión tiene que dar a conocer lo que está haciendo, cada proceso que nosotros realicemos aquí, cada acuerdo, cada decisión que tomamos como Junta, que sea transmitida a los Concejos Municipales, que sepan qué es lo que estamos haciendo ahora nosotros como junta, que nos estamos preocupando de los, de los gobiernos locales, que nos preocupamos de los de los Concejos Municipales, y yo creo que eso es un factor que sí nos podría ayudar muchísimo con una inducción y de ahí también las iniciativas que tomemos que sean consideradas y que sean conocidas por todos los demás. Eso sería mi intervención y si alguno quiere hablar, referirse al tema, con mucho gusto, si no tenemos ninguna intervención de nadie más.

Karen Alfaro: Creo que, Don Diego tiene la mano levantada.

Patricia Porras: Ay, no la veo, no la veo. ¿Quién tiene la mano levantada?

Karen Alfaro: Juan Diego.

Patricia Porras: Adelante.

Carlos Bolaños: Y Katherine.

Patricia Porras: Perfecto, disculpe compañeros. Adelante, Juan Diego. Saludos.

Juan Diego Gómez: Bueno, ¿cómo están todos? Espero que estén bien. Lo mío es un tema de que quería explicarles un tema que hemos venido trabajando, he hablado con incluso varios regidores de otros, de otros cantones ahí que hemos coincidido, porque bueno, desde San José nosotros hemos estado planteando el tema de ver cómo presentamos un proyecto de ley para una modificación al Código Municipal, que es muy sencilla, pero es muy profunda. En el artículo 29 el Código Municipal habla de la votación secreta para lo del 1 de mayo. Nosotros lo que queremos proponer es que se cambien estas votaciones de ser secretas a ser públicas, y eso tiene que ser obviamente vía modificación del código en proyecto de ley, y al estar día ahora tener el honor de compartir con ustedes en esta Junta.

Karen Porras: Lo vamos a proyectar Juan Diego, si gusta, lo que me mandó, la propuesta.

Juan Diego Gómez: Ah ok, perfecto. Sí, sí, es que yo estoy desde el teléfono, no puedo proyectar.

Karen Porras: Ok, ok, estamos, estamos proyectando nosotros, Presidenta. Es la propuesta que Don Diego nos mandó.

Juan Diego Gómez: Si ustedes ven ahí, nos podemos ir a la página, a la página tres, donde está el cuadro comparativo de los textos. Al final lo único que cambia es literalmente en el párrafo tercero del artículo 29, donde dice que, realizada la juramentación, las personas Regidoras Propietarias elegirán en votación secreta a la Presidente o Presidente y a la Vicepresidencia. Eso pasaría a ser realizada la juramentación, las personas regidores propietarios elegirán en votación pública a la Presidencia o Presidente, a la Vicepresidencia o Vicepresidente, y el resto sigue igual. ¿Esto por qué nace? Bueno, y yo creo que todos coincidimos, y de hecho ahora Víctor hablaba mucho en el tema de la obra, de cómo se iba a fiscalizar el tema de obra y demás, el rendición de cuentas, la fiscalización. Hoy en día la gente está muy encima de todo lo que nosotros como personas públicas hagamos y estamos expuestos a esto. Y, además es homologar un poco a lo que ahora se hace en la Asamblea Legislativa, verdad, donde ya el voto secreto, más bien ahora la transparencia nos exige hacer todo, absolutamente todo público, y de ahí es donde nace un poco la discusión. Entonces, aprovechando que ahora estamos conformando este órgano, yo lo que quería era plantearseles a ustedes, y si todos lo tienen a bien, podría salir hasta un Acuerdo de apoyo a la iniciativa. Y si no, de ahí es un tema que hay varios Diputados, incluso están dispuestos a meter en la discusión. Me parece que, nosotros como Unión podríamos dar ahí una acción afirmativa en este tipo de señales de transparencia, de ahí es que lo someto a discusión de todos. Muchas gracias.

Patricia Porras: Bueno, este ahora, bueno, me parece muy buena la propuesta, entre más transparente está todo, mejor. Este Katherine. Ah, bueno, pero perdón, se va a referir a lo que acaba de hablar Juan Diego, no?

Katherine Alfaro: No, es de otro tema.



Patricia Porras: Ok, ok, entonces esto es Juan Diego, compañeros, si se quieren referirse al tema, lo de Juan Diego, pero si no lo sometemos a... bueno, ya conocimiento lo tenemos de la Junta, pero si quieren dar más tiempo para leer un poco más acerca de lo que él está proponiendo, entonces le damos pase para que lo tramitemos al departamento de Administración y de Derecho, verdad, Legislación de la Unión para que sea tramitado. Señora Karen, ¿qué le parece?

Karen Porras: Sí, Presidenta, ya nosotros le dimos, se revisó, y en realidad ya incluso el señor Regidor Gómez nos lo mandó en el formato. Yo pensaría que, como institución nos veríamos muy bien apoyando una iniciativa de este tipo, dado que ya la Asamblea Legislativa la tiene alineada, porque los Concejos Municipales de todo el país, no lo hacemos mediante esa modificación para tener esa transparencia que ustedes hablaban ahora.

Patricia Porras: Ok, perfecto, perfecto. Gracias, Doña Karen. Entonces de someto votación la propuesta del compañero Juan Diego Gómez para que sea tramitada y se dé a conocer a los diferentes Concejos Municipales de esa decisión que está tomando...

Luis Alonso Alán: Doña Patricia.

Patricia Porras: Adelante.

Karen Porras: Presidenta, sería apoyar, verdad, apoyar la iniciativa.

Patricia Porras: Apoyar la iniciativa.

Karen Porras: Alguien está pidiendo la palabra, Alonso.

Patricia Porras: Alonso.

Luis Alonso Alán: Yo, yo, este, todavía tengo, voy a poner la cámara. Yo tengo mis reservas aún sobre la propuesta.

Patricia Porras: Ok.

Luis Alonso Alán: Entonces yo si no la, no la apoyaría o por lo menos todavía tengo algunas dudas. Básicamente, yo he sido regidor mucho tiempo o fui regidor y vi pasar muchísimas votaciones donde algunos intereses forzaban el voto, verdad, y de alguna manera la posibilidad de hacer los secretos le daba la tranquilidad a los votantes de votar por la persona que consideraban más oportuna para presidir al Concejo, independientemente de las fuerzas políticas que habían en un, en un Concejo Municipal, en una municipalidad. En esa parte a mí me parece, me parece que sí, si bien, pues evidentemente en temas de transparencia sería, sería oportuno, no sé si esto fortalece de alguna manera la posibilidad de la toma de decisiones de cada, de cada Regidor que se vería evidentemente forzado a votar por las presiones que puedan darse en el Concejo Municipal, verdad. Me gustaría leer un poco más la propuesta, analizarla. Me agarraron ahorita como... Sí, sí he escuchado un poco sobre ella, pero en este momento si no, no, no me gustaría como, como apresurarme con... entonces yo sí, si la votan, pues está bien, pero sí preferiría abstenerme en este momento. La voy a analizar y con gusto luego la daré mi criterio.

Patricia Porras: Perfecto. Don Juan Diego tiene la mano levantada. ¿no?

Juan Diego Gómez: No se me ha quedado levantada, pero entiendo, entiendo un poco lo que Don Alonso nos explica y si es un tema delicado en ese sentido, pero en ambas vías, verdad, tanto como cuando es



secreto, como cuando es público y ahí es al final la balanza sobre un tema de transparencia o demás. Creo que al final, por eso la homologación hacia lo que ha hecho la Asamblea es mucho lo que va a inspirar la decisión al final en una Asamblea Legislativa y es también temas a sopesar, pero comprendo totalmente.

Luis Alonso Alán: Juan Diego y les digo algo, en su momento yo perdí una presidencia, suponiendo teníamos una fracción mayoritaria, pero había un compañero que no estaba de acuerdo con el voto secreto. Ósea, a mí eso, en algún momento en lo personal me afectó, pero bueno, también me llama a meditar si esa persona pensó que no era yo la persona adecuada y tal vez si dije si el voto público probablemente le hubiese dado temor, porque bueno, yo contaba con el apoyo del alcalde en ese momento y fue un voto que iba en contra del alcalde. Pero bueno, como le digo, nada más es por el tiempo. Si se vota hoy, no hay ningún problema, no estoy diciendo que estoy en contra, nada más que si me gustaría tener un poco más de tiempo para, para analizarlo bien.

Patricia Porras: Ok, ¿alguien quiere referirse a este, a esta iniciativa?

Karen Porras: Está levantando la mano Don Keyvin.

Patricia Porras: Sí, pero es sobre esta iniciativa o es otra.

Keyvin Ramírez: No, es sobre otra cosa.

Patricia Porras: Ok, entonces solicito...

Karen Porras: Doña Karen.

Ronny Montero: Señora Presidenta.

Patricia Porras: Es que no veo.

Karen Porras: Doña Karen, Don Ronny.

Patricia Porras: Freiner.

Karen Porras: No, Freiner no está pidiendo la palabra.

Freiner Lara: Sí, es que...

Patricia Porras: Me pareció que la levantó Freiner.

Karen Porras: Sí, Señora sí, parece que sí.

Karen Alfaro: Bueno, no sé si yo estaba antes o iba Don Ronny.

Patricia Porras: Karen, pero usted se va a referir a este tema.

Karen Alfaro: Sí, correcto.

Patricia Porras: Es que entonces está Karen primero Don Freiner. Doña Karen, señorita.



Karen Alfaro: A mí me parece muy bien el tema de la transparencia y pues esta propuesta, pero también estoy pensando que en virtud de que el compañero está, está pidiendo un espacio para poder analizarla, me parecería a mí que lo correcto sería que lo dejemos pendiente para revisarlo en la próxima Junta y así todos podamos leer bien, analizar bien y pues se haga una votación en la próxima, en la próxima Junta que nos veamos. No sé qué les parece a los demás.

Patricia Porras: Si este, precisamente yo iba a indicarles eso porque ya está él, este me parece que también hay que dar oportunidad de leer más el documento, de analizarlo nosotros y tal vez en la próxima Junta tomar ya la decisión. Juan Diego, a mí me parece excelente la iniciativa de la transparencia, porque entre mejor y más claridad haya, me parece excelente, pero si hay alguna duda de los compañeros de la Junta, demos chance para leer un poco más el tema. Si a usted les parece compañero, este, les solicito apoyar la iniciativa, sí, pero en el sentido de dar más chance para dar lectura al documento ya en Junta Directiva más análisis, si les parece lo trasladamos, Don Juan Diego.

Karen Alfaro: Yo estoy de acuerdo y me parece que tal vez no lo envíen por WhatsApp o por correo electrónico.

Ronny Montero: Yo estoy de acuerdo también que no lo envíen.

Juan Diego Gómez: De hecho, Presidenta, si me lo permite, ya lo pasé al WhatsApp y yo no tengo ningún problema que se vea en la otra, en otra sesión por si son procesos lentos.

Patricia Porras: Muchísimas gracias, pero, pero me parece muy bien la iniciativa, entonces la trasladamos para la próxima Junta ya para tomar una decisión del apoyo de la iniciativa de Juan Diego, si les parece, levanten la mano por favor. Perfecto, que queden firme. Muchas gracias compañeros.

Acuerdo 107-2024

Se acuerda trasladar la iniciativa presentada por Juan Diego Gómez para la próxima Junta Directiva. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Continuamos con la... compañero, Katherine, yo creo que seguía, verdad.

Katherine Alfaro: Sí Señora.

Patricia Porras: Adelante Katherine.

Katherine Alfaro: Tal vez si los compañeros, los compañeros de la Unión pudieran presentar lo que pase ahí al chat para que lo podamos leer. Es sobre la moción que conversó, bueno, que pasó el compañero Alonso en la mañana sobre el acuerdo del Consejo Directivo de DINADECO sobre el uso de los recursos del 2% que le emiten a todas las Asociaciones de Desarrollo. Lo que quisiera es compartirlo un poco, porque la Federación de Asociaciones nos ha pedido a nosotros en una reunión que estuvieron con los 11 alcaldes de la provincia de Guanacaste, nos pidieron que por favor les apoyáramos, verdad, para poder conocer esta moción y que pudiéramos pedirle al Consejo Directivo de DINADECO que se analice la posibilidad de dejar sin efecto ese acuerdo, porque no es ni una directriz, ni un reglamento, sino simplemente un acuerdo. Pero en vista de cómo lo exponía también el compañero Freiner del documento o el artículo que pasé yo también por la mañana, no solamente los municipios nos vemos afectados en materia de recursos, sino también se quiere una afectación para lo que son las organizaciones comunales. Los que hemos sido trabajadores comunales sabemos perfectamente que cuando, cuando nosotros desde las comunidades se nos limitan a muchas cosas, los territorios no avanzan, ningún gobierno local puede solo sin el apoyo de las comunidades para realizar proyectos y demás. Pero asimismo hemos querido presentar una propuesta de



moción para que los compañeros la conozcan y además se pueda dar el visto bueno para que la misma, una Unión o los representantes nuestros ante DINADECO la puedan presentar y poderla analizar. Tal vez, Carlos, ese es el, lo que estás presentando en pantalla es el presupuesto extraordinario que se quiere rebajar, pero en Word, traslade ahí en el chat del Consejo Directivo para que se pueda presentar la moción como tal y poderla leer. Perfecto, esa es entonces, compañeros, indica la propuesta de la moción, dice que le corresponde a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, de conformidad con lo señalado en el artículo siete de la Ley 3859 del Desarrollo de la Comunidad, realizar el nombramiento de dos miembros que integrarán el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad. Dos, conforme lo establece, perdón, que conforme lo establece el Reglamento de la ley 3859 en su artículo cuatro, corresponde el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad la creación de espacios de concertación con los diferentes grados de organización del movimiento comunal, con el fin de contar con mejor criterio en la toma de decisiones. Tres, que el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad procede por medio de la Dirección Nacional de Desarrollo, actuando en condición de Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, a publicar en el Alcance 92 de la Gaceta 85, el 14 de mayo del 2024, el acuerdo número seis tomado por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad en Sesión Ordinaria 14 2024, celebrada el 30 de abril del 2024, con relación a lo expuesto a través del oficio de INADECO 561 de fecha 29 de abril del 2024, respecto a la lista definida y aprobada para un adecuado uso de recursos provenientes del fondo por girar. Que, dicho acuerdo pretende propiciar o un uso adecuado de los recursos provenientes del fondo por girar, así como evitar abusos, desviaciones o errores en el empleo de estos dineros procedentes del erario público. Quinto, que la acción de ejercer controles y desarrollar esfuerzos con el fin de promover el mejor uso de recursos es no solamente necesario, sino una obligación de toda autoridad o funcionario que se relaciona con el manejo de recursos públicos. Sexto, que tenemos evidencia de que hay una fuerte disconformidad con dicho acuerdo por parte de importantes sectores del movimiento comunal, principalmente por el hecho de que dicho acuerdo se toma de manera en consulta y generando serias afectaciones a los planes de trabajo ya aprobados para el presente periodo 2024. Por tanto, la Unión de Gobiernos Locales acuerda si me lo suben, compañeros. Carlos, si me subís un toque la presentación.

Carlos Bolaños: Alcaldesa, es que se me quedó pegado, entonces yo lo subo, y usted lee lo que aparece en la pantalla.

Katherine Alfaro: Perfecto, lo leo desde acá. Dice: por tanto, la Unión de Gobiernos Locales acuerda solicitar respetuosamente al Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad dejar sin efecto los alcances del acuerdo número seis tomado por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad en Sesión Ordinaria celebrada el 30 de abril 2024 con relación a lo expuesto a través del oficio DINADECO-561 de fecha 29 de abril del 2024, respecto a la lista definida y aprobada para un adecuado uso de los recursos provenientes del fondo por girar. Recomendar a las personas que integran el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad que, de conformidad con las facultades que les son propias, actúen con atención a lo dispuesto en el inciso h del artículo cuatro, creando un espacio para la concertación con los diferentes grados de la organización comunal, permitiendo que dicha participación fortalezca la intencionalidad que está moviendo a ese Consejo para buscar el uso racional, ordenado y controlado de los fondos públicos. Si esa sería. Gracias, Carlos. Señora presidenta y compañeros, si se quiere dejar para una próxima reunión, yo no tengo problema, está en el chat para que la puedan analizar. Si manifestamos, verdad, a través de los 11 Alcaldes de Guanacaste el apoyo a presentar esta solicitud de acuerdo y de moción ante el Consejo Directivo, porque es arbitrario en la forma que se está están designando que las Asociaciones de Desarrollo, las Federaciones y las Uniones Cantonales estén obligadas a utilizar el recurso. Cada comunidad sabe qué necesidades tiene y no es correcto que se les diga qué pueden utilizar con ese recurso. Además de que, si se deja con efecto este rebajo en el Presupuesto Extraordinario del Ejecutivo, lógicamente se verá una afectación aún mayor en materia de las Asociaciones de Desarrollo. Entonces sí es importante que ustedes puedan respaldar esta solicitud y que lógicamente nos colaboren en el tema, verdad, no sólo estudiarla y



sino las Asociaciones de Desarrollo existen en todo el país, en todos los cantones y son fundamentales en el desarrollo de cada uno de los territorios.

Patricia Porras: Claro que sí, gracias compañera Katherine, lo trasladamos para la próxima sesión, si le parece, este, compañeros, para que sea igualmente revisada, para someterla ya al conocimiento, la tenemos para la próxima sesión presencial, si le parece, Katherine.

Freiner Lara: Doña Patricia, ¿me permite?

Patricia Porras: Adelante, Don Freiner. Sí, Don Freiner.

Freiner Lara: Sí, muchas gracias, no, vieras que a mí me parece más bien muy atinada porque todos estábamos preocupados, yo lo decía ahora temprano, o sea, me parece muy atinado más bien lo que se está solicitando y prácticamente, digamos la oposición por parte de la, o la solicitud que está haciendo la Unión en este sentido. Yo creería que, más bien esto sería importante que actualmente ya con el acuerdo se comparta a nuestros, a nuestros correos con el propósito de divulgarlo a través de, de los correos nuestros también a las diferentes asociaciones o organizaciones.

Patricia Porras: Se le corta. Don Carlos, Don Carlos, que nos indica usted, Don Carlos.

Carlos Bolaños: Perdón, Doña Patricia, no le escuché.

Patricia Porras: Don Carlos, Este, según la solicitud, la iniciativa que está presentando la Alcaldesa Katherine, este, qué le parece usted si se ocupa más análisis de la nota que ella está presentando.

Carlos Bolaños: Si ustedes a bien lo tienen, podríamos hacer un análisis legal y traerlo en la próxima Junta y que ustedes lo tomen en consideración, ya un análisis más, más legal y poderme sentar con calma a leer el documento.

Patricia Porras: Sí, a mí me parece que mejor se lo pasamos a legal de la Unión para que ellos le den la formalidad.

Freiner Lara: Me parece trasladarlo en razón de que, di estamos más bien, perdón, no sé si ahora me escucho nuevamente y como hoy en carretera.

Patricia Porras: Ahí sí se escucha.

Freiner Lara: Sí, que yo decía que en realidad la intención es que ojalá lo antes posible DINADECO pueda derogar ese acuerdo que habían tomado, entonces, porque en realidad es un acuerdo que va en perjuicio de las organizaciones comunales que de una u otra manera son las que trabajan de la mano con los municipios. Entonces yo creo que, está más que claro, digamos, lo que plantea en este caso el departamento de la Unión.

Patricia Porras: Bueno, lo está planteando la Alcaldesa, lo estamos trasladando al departamento legal de la Unión para que le den la formalidad legal. ¿Don Freiner?

Freiner Lara: Perdón, es que como voy en calle, ¿cómo fue? ¿cómo fue? Perdón, Doña Patricia.

Patricia Porras: Don Freiner, es una iniciativa que está presentando la Señora Alcaldesa, Doña Katherine, a conocimiento de la Junta. Quiere usar el modo. La idea es...

Freiner Lara: A mí me parece.



Patricia Porras: Ajá, la idea es presentar lo legal para que le dé la formalidad de la legal de la Unión de Gobiernos, para que le dé la formalidad legal para nosotros tomar el acuerdo.

Freiner Lara: Ah, no, perfecto, entonces que yo pensé que como voy en carretera, no, no, no había escuchado, pero a mí me parece excelente, entonces la posición. Está bien, que lo revise...

Patricia Porras: La Unión, entonces compañeros, si les parece enviarle el documento de Katherine para conocimiento legal de la Unión para que le dé la formalidad y nos la presente en la próxima reunión de la Junta, levantar la mano en señal de aceptación. Me parece que estamos todos, verdad, ahí vamos todos.

Carlos Bolaños: Sí, Señora.

Acuerdo 108-2024

Se acuerda trasladar al Departamento Legal de la UNGL el documento presentado por Katherine Alfaro para que le dé la formalidad y se los presente la próxima semana. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Bueno, ok, entonces ahora continuamos con Keyvin.

Keyvin Ramírez: Sí, sí, gracias. Bueno, mi consulta la siguiente es que, bueno, tenemos acá en Limón una problemática y quería ver si, bueno, nosotros como Directivos podríamos hacer algo, porque la problemática más allá del Limón, sino que va creo que a todas las zonas costeras, tanto Guanacaste, Puntarenas y Limón, porque bueno, con el tema creo que no sé si hay tal vez algo ya pronunciado por ustedes, porque se haya visto en años anteriores con respecto a la autorización de dotación del servicio electricidad y agua a construcciones, casas o personas que vivan en la zona marítimo terrestre. Tengo acá una, como es que se llama una respuesta de la Procuraduría ante una consulta que hizo la Municipalidad de la Cruz, en donde se le indica que, pues, que prácticamente no se puede hacer nada, digamos. Bueno, la pregunta sería, ok, tenemos en varias comunidades personas que viven hace 50 años en esas tierras y pues ahorita pues no hay un Plan Regulador costero que pueda regular todo esto, entonces estas personas tendrían que esperarse cuatro años para que el Plan Regulador esté, si es que está, porque no lo tenemos. Pero la consulta la siguiente, ¿qué se puede hacer? Ya tenemos algo remitido por la Procuraduría donde se dice que pues según la ley no se puede, no se puede, no se puede construir, no se puede otorgar permisos sin un Plan Regulador. Entonces no sé si por parte de la Asesoría Legal podrían ver esto, donde pues se le está negando por los servicios básicos humanos a las personas de servicio de servicios de agua y luz, y qué se puede hacer para tal vez contestar, ya sé que esto ya se vio en otra instancia, pero no sé si se podría hacer algo más para ayudar a esas personas, no solamente en el caso de Limón, sino a todas las zonas costeras que sufren este problema.

Patricia Porras: Perfecto Kevin, Carlos.

Carlos Bolaños: Sí, Doña Patricia, efectivamente Keyvin, habría que hacer un análisis más profundo del tema desde legal, podría remitirme los documentos a mi correo, a mi WhatsApp, usted lo tiene y una vez yo podría darle yo un criterio más amplio, porque así sería un imprudente poderlo exponer ya a ahondar un poco más sobre lo que usted manifiesta.

Keyvin Ramírez: Sí, eso sería. Muchas gracias.

Patricia Porras: Bueno compañeros, les solicito trasladar la iniciativa del Alcalde Don Keyvin a legal,



para que nos dé un criterio legal acerca de la consulta que hizo el Señor Alcalde. Levantar la mano, enseñar de aceptación.

Keyvin Ramírez: El Regidor, pero sí.

Patricia Porras: Aprobado.

Acuerdo 109-2024

Se acuerda trasladar la iniciativa del Regidor Keyvin Ramírez Quesada al Departamento Legal de la UNGL, para que nos dé un criterio acerca de la consulta. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: A ver regidor, perdón. Este, Don Ronny.

Ronny Montero: Muy buenas tardes ya, espero que esté muy bien, este, que ajetreada es la mañana no sea tan bárbaro, ustedes lo ponen a uno.

Karen Porras: Ya lo vamos a felicitar Intendente.

Ronny Montero: Pero, pero un placer estarlos escuchando y viendo y viendo a todos. Este, Karen, si tal vez me ayudas ahí con la presentación, te agradezco. Primero, y antes que nada, a modo de introducción, soy una persona que, bueno, he sido funcionario municipal durante 20 años, no me gusta perder el tiempo, y soy abierto y transparente en lo que digo, porque eso es, eso es realmente lo que soy. Veo en esto que les voy a presentar una gran oportunidad, no, no para mí ni personalmente, quiero que quede claro que tampoco ostento posterior a estos cuatro años, ningún otro cargo político, de no ser que la gente pretenda reelegirnos para continuar en la administración municipal, pero sí quiero hacerles ver, y en lo personal me parece que tenemos una gran oportunidad. Esto fue iniciado por la Administración anterior, que fue invitada a participar de la red de municipalidades, digamos, con representación turística a nivel iberoamericano, está integrada por 22 países, de los cuales esos 22 Costa Rica en la representación de esta Intendencia Municipal, será parte de la Junta Directiva, y lo que se pretende es que en esa fecha se vaya a tomar el puesto de representación en esta red. Nosotros, primero lo veo como una oportunidad a nivel país, porque los países que están participando son, tienen mucho auge turístico, y yo como región y como parte de un municipio de representación turística, me parece muy importante retomar todos estos, estos ejemplos que a nivel internacional se han dado, por ejemplo, México, que sabemos que es un monstruo en la parte turística, en venderse, y creo que a nosotros nos hace falta muchísimo de eso. Otra cosa importante, digamos, a nivel local propiamente, nosotros somos turísticos 90%, y no tenemos una oficina de información turística o un Gestor de Turismo, entonces lo veo como una oportunidad de ir a conocer una marca territorio, que es lo que ellos están llamando a este, a esta visita, Comunicación Pública para la Gobernanza Local. Lo que decía Patri anteriormente, me parece muy importante estar todos en línea, conociendo la información, sabiendo qué se anda haciendo, sabiendo qué es lo que se va a tratar, y en el momento que nos hagan algún tipo de consulta, pues contar todos con la información y no, y no quedarnos atrás. Qué es lo que quiero pedirle a ustedes como representación de la Junta de la Unión de Gobiernos, y además como gobiernos locales también se los pido, creo que es una gran oportunidad que tenemos de ser parte de, de la Comisión Gestora de la Red Interamericana de Municipalidades y Territorios Turísticos, vamos a tener una representación, no solamente eso, sino una Junta Directiva. ¿Qué pasa con esto? Y es lo que quiero pedirles, se está dando la oportunidad de que, bueno, primero ya se logró formar parte de la Junta Directiva, segundo, se está dando el hospedaje alimentación, parte no al 100% lo demás yo no tendría ningún inconveniente en cubrirlo porque me parece una gran oportunidad. Quiero ir, conocer, ver cuáles van a ser los alcances, las oportunidades que como país vamos a tener. El asunto es que esto no incluye el, entonces quiero ver la posibilidad de ir no solamente como representación de Cóbano, sino como ir en representación de los Gobiernos Locales a representarnos como tal. Y quiero pedirle a esta Junta y a la Unión de Gobiernos



Locales si es posible que podamos ver la posibilidad de que se nos pueda dotar de esos viajes ida y vuelta para poder ir a representar a los Gobierno Locales si logramos ir. Y segundo, voy a presentar un informe responsable con toda la información que sea necesaria para que, pueda demostrarles cuáles fueron los alcances de asistir, cuál sería la representación que tendríamos y además de eso, cuáles serían las oportunidades a nivel de todos los gobiernos locales dentro de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que tendríamos en este en este tipo de representación. Si no es nada positivo, yo se los diré en el informe. No pretendo estar yendo a perder el tiempo o a dejar días sin, sin representar acá en el gobierno local y obviamente se lo haría saber a ustedes como representantes de esta Junta para para no seguir en una representación que no nos va a traer nada, nada positivo. Esa esa sería mi solicitud y gracias por, por el espacio.

Patricia Porras: Muy bien, muy bien, Don Ronny. Este a mí me parece que todo el conocimiento y todo lo que se vaya a traer de conocimiento y recursos para para el gobierno local es excelente. No sé qué le parece compañeros trasladar esta información que nos está pidiendo Don Ronny, porque si se ocupa inclusive cuáles son las fechas cuando va, este, porque bueno, por el tiempo y si existe la posibilidad desde la Unión de Gobiernos Locales colaborar con usted para ese viaje y la representación. Si les parece compañero, se lo trasladamos al departamento de administración y al departamento legal para que exista la posibilidad de poder, este, dotar la iniciativa de lo que nos está solicitando el Señor Alcalde, si les parece, levante la mano en señal de aceptación. Bueno, se lo damos entonces, Don Ronny, al departamento legal y administrativo para que le den respuesta a su solicitud.

Acuerdo 110-2024

Se acuerda trasladar al Departamento Legal y Administrativo de la UNGL, la solicitud de Ronny Montero, en cuanto a posibilidad de representación de los Gobiernos Locales y colaboración con el viaje. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Tenemos a Kimberly, a Kimberly.

Kimberly Castro: No, que me parece muy bien, este, esta representación de Don Ronny, verdad, ya que pues Puntarenas también es zona turística y queremos explotarla como tal, entonces me parece muy, una muy buena oportunidad.

Patricia Porras: Me parece excelente a mí también. Doña Ana, Doña Ana.

Ana Isabel Azofeifa: Sí, por aquí estoy, mientras busco el micrófono. Muchas gracias. Yo sería también una consulta y para saber si, porque ayer la hice en el grupo, pero todavía no tengo respuesta, tal vez aprovechando que estamos hoy todos acá, nosotros en la Municipalidad tenemos un alto porcentaje de morosidad y estamos haciendo un plan, verdad, y dentro del plan queríamos incorporar el tema del apoyo, digamos lo que establece la Ley 10359 de apoyo municipal para los adultos mayores en pobreza, verdad, que es en pobreza extremadamente. Entonces, yo no sé si ya hay un formato, es que me dijeron los compañeros de Hacienda que, si va a ser un formato de la Hacienda Pública, perdón, acá de la Municipalidad, que se iba a hacer un formato con el fin de poder, este, reglamentar está esta ley. Yo no sé si ya hay algún avance o cómo podríamos nosotros contar con este apoyo, porque yo creo que les beneficiaría a todos a nivel general, en realidad tenemos personas que no están pagando, hay adultos mayores que tienen, bueno, que están en extrema pobreza y sería poder implementarlo dentro del plan que nosotros estamos desarrollando. Yo creo que le beneficiaría también a las demás municipalidades que quieran implementarlo, si es que no hay un reglamento actualmente.

Karen Porras: Doña Ana, perdón, Presidenta ¿le contesto?

Patricia Porras: Sí, Señora.

Karen Porras: Muy apenada, de que inmediatamente aquí está Carlos, usted lo sabe, le pasé el mensaje para que me ayudaran acá, pero la verdad es que Doña Patricia, que ayer estuvimos hasta medianoche hablándonos y hemos estado más locos que una cabra brincando de un lado para otro, pero Doña Ana, le aseguro que ahorita le estamos pasando ya la respuesta. Nosotros hicimos el reglamento, el reglamento existe, ya se los pasamos a todas las munis, pero se lo voy a pasar ahorita el reglamento aquí por el grupo de WhatsApp.

Ana Isabel Azofeifa: Ah, bueno, muchísimas gracias. Y no solo se lo pregunté a usted, también pregunté en el grupo la ANAI, donde están todos los Alcaldes y nadie respondió, digo yo, no, no existe el reglamento.

Carlos Bolaños: No, sí existe.

Ana Isabel Azofeifa: Buenísima, muchas gracias.

Patricia Porras: Otra cosa que, a mí me... hablando acerca del mismo tema de Doña Ana, este, de ayudar, digamos, a los adultos mayores de que no pagaran ciertos impuestos por ser adultos mayores, a mí me parece que eso ya lo habían pasado en los, este, Concejos anteriores y algunos lo rechazaron, pero a mí me parece, no sé si será propio Doña Karen y Carlos, devolverlo a enviar otra vez a los Concejos Municipales.

Karen Porras: Sí Señora, está bien.

Patricia Porras: Para nosotros volver a tener la posibilidad como nuevas autoridades y poder definirlo desde los Concejos Municipales, si les parece compañeros.

Karen Porras: Sí Señora, se los paso ahora, ya entonces se los paso por el grupo para que ustedes lo tengan y los voy a pasar formalmente a los Concejos Municipales para que lo valoren.

Patricia Porras: Muchísimas gracias.

Karen Porras: Presidenta, Don Freiner vea está...

Patricia Porras: Don Freiner, Don Freiner.

Freiner Lara: No, yo nada más quería hacer la consulta, quería hacer una consulta, yo no sé si estamos en Asuntos Varios para no quedarme votado, es que como a veces me conecto y estamos en varios, entonces, aunque para que ahora cuando ya todos hayan expuesto, tal vez me den la oportunidad nada más.

Patricia Porras: Si Don Freiner, adelante.

Freiner Lara: Perfecto, vieras que bueno, yo quería de verdad, bueno, aprovechar que estamos casi que la gran mayoría, porque nosotros en mi caso, yo de verdad que quiero de tratar de participar en todas las sesiones, no solamente presenciales sino también virtuales, pero en mi caso yo no puedo estar en la pasada, en la presencial por la, quizá la premura, verdad, de los tiempos y de igual manera que esto sesiona a las 10:00 a.m., entonces yo quería ver la posibilidad, a ver de qué manera tal vez podríamos concertar, yo sé que tomaron un acuerdo en la pasada sesión de mantener, pero mantener el horario que se tiene y los días, pero yo creo que la gran mayoría de los Concejos Municipales por lo general sesiona lunes, martes y miércoles, no sé si alguno los jueves, entonces Presidenta que se valorará la posibilidad tal vez de un



traslado de las Sesiones Ordinarias, porque como le digo, el objetivo nuestro y ahora en representación de la zona sur, verdad, este, es ver de qué manera pues poder asistir a la gran mayoría de las sesiones presenciales y el hecho de que tengamos los horarios a las 9:00 a.m. los días miércoles, a mí me limita, porque tengo que estar con el Concejo Municipal nuestro en sesiones, entonces era ver qué posibilidad habría tal vez de que se concertara un día, no sé si para los jueves, si hay alguna, alguna otra municipalidad que sesión de los jueves eventualmente para ver cómo podríamos acomodar y tal vez eso, yo como le digo, yo tengo todo el interés y obviamente tengo también la responsabilidad de mantener a la región Brunca pues informada también de, del quehacer de la Unión, entonces esa era como una petición para ver si se podría valorar, verdad, una petición concreta. Y lo otro, aprovechar el espacio también para felicitar a Doña Karen y a todo su equipo de trabajo por el, valga la redundancia, estos trabajos tan importantes que vienen haciendo con estos convenios, los diferentes convenios que han venido trabajando de cooperación con embajadas y demás, y de verdad que felicitarles por, por todo ese trabajo que vienen haciendo, yo creo que si tenemos, nos pasa a nosotros como alcaldes y tenemos una buena administración y vamos a Doña Karen para decirle que de parte mía y yo sé que de parte de los nuevos también, del nuevo Consejo, pues felicitarle y agradecerle siempre por esa, por la información que ustedes siempre nos vienen brindando como el día de hoy y por todo ese trabajo que también ustedes administrativamente hacen. Eso sería, Presidenta, tal vez mi intervención en estos asuntos varios y de verdad una petición o esa petición que quería hacer para que se valorara a ver qué posibilidad habría de algún cambio de días, porque a mí me serviría, digamos los jueves me quedaría perfecto para viajar desde Golfito y tal vez a 1 hora un poquito más prudente, a veces me toca salir un poquito tarde de las sesiones y si tuviese que viajar los miércoles, pues hacerlo y si no, por lo menos los jueves a tempranas horas, estamos hablando que yo tendría que salir de Golfito a las 4:00 a.m., 3:30 a.m. para poder llegar a las a las sesiones de la Junta a las 10:00 a.m. eventualmente no sé, sería como una cuestión a valorar, como le digo, yo tengo todo el interés y todo el empeño querer trabajar de la mano de ustedes y es parte de ahorita digamos la gran limitación que tengo, ahorita vengo, ahorita están en sesión, pero hoy vengo en la sesión nuestra, el Concejo, en razón de que voy viajando, verdad, pero si no en este momento tuviese que estar en excepción del Concejo Municipal.

Patricia Porras: Muy bien Don Freiner, muchas gracias. Este, bueno, sería una cuestión de analizar primero con Carlos a ver si eso es factible y segundo día la mayoría sesionamos lunes, martes, yo creo que Kimberly sesiona los jueves, hay algunas otras municipalidades verdad, entonces no sé, ya eso sería una cuestión de revisar, Doña Karen, de revisar y ver si existe la posibilidad de hacer un cambio de fecha que le quede, que le convenga a todos, verdad, para que la mayoría siempre estemos presentes.

Carlos Bolaños: Jefa, le comento, en cuanto al Estatuto de la Unión Nacional de Gobierno Local, dice que la Sesión Ordinaria van a ser la primera y tercera semana del mes.

Karen Porras: Pero vea, ya eso ellos lo saben, le hacemos un análisis Presidenta, ahí o grupo, le ponemos una encuesta para ver si ellos lo tienen a bien variar la fecha, que es lo que está planteando Don Freiner,.

Carlos Bolaños: Que se puede hacer perfectamente.

Karen Porras: Y entonces ahí a ver cuántos pueden, si hay una mayoría importante que pueda el jueves, tal cual lo está planteando Don Freiner, a las 9:00 a.m., Presidenta, usted no le daría.

Patricia Porras: Yo diría que tan siquiera la presencial, la presencial que es que él tiene que viajar desde allá, yo creo que la virtual tal vez no tanto porque uno se conecta aunque esté en otra reunión, pero la presencial sí, sería muy importante entonces valorar eso, verdad.

Karen Porras: Sí señora, hacemos ahí la encuesta para que ustedes mismos puedan votar y ahora se las



preparamos y en la próxima sesión, Don Freiner, lo podremos, les contamos cómo nos fue.

Freiner Lara: Ok, yo planteo, yo planteo...

Patricia Porras: Muy bien, bueno compañeros...

Freiner Lara: Perdón, Doña Patricia, nada más, yo planteo los jueves, pero no sé.

Patricia Porras: Adelante.

Freiner Lara: Yo planteo los jueves, no sé, puede ser otro día, verdad, no sé, puede ser viernes, puede ser lunes, a como todo nos quede mejor, de que valore como lo que está planteando Doña Karen, que hagan la evaluación y buscar el mejor día para todos, que se haga el análisis. Y, yo agradecerles de verdad por la comprensión, porque aparte de que a nosotros nos queda bastante distante, pues también la intención es poder participar, verdad. Que, los miércoles en realidad a mí por lo menos me limitaría en ese sentido la virtual, yo no vería eventualmente ningún inconveniente, verdad, porque uno ahí puede estar mientras le llega el asunto del Alcalde y eso, alguna consulta que el consejo tenga y como ya las sesiones del Concejo también son, son ahora, este, vamos a ver vistas por las diferentes plataformas en forma directa, entonces uno por lo menos abajo yo pongo algunos de mis asistentes que si eventualmente se me requiere, pues un momentito al Concejo, a cualquier aclaración o alguna cosa, entonces y valorar todo, verdad, nada más y agradecer nuevamente.

Patricia Porras: Bueno, muy bien. Este, compañeros, bueno, hoy sí es un poco extensa la sesión porque había muchos puntos que observar y revisar, las próximas esperamos que se acorten un poquito, sin embargo, es un placer siempre conversar con ustedes, estar con ustedes.

Karen Porras: Presidenta, perdón que la interrumpa, es que me acaba de llamar Marcel Soler para que les comunique a ustedes que el Ministro les acaba de el Ministro de Obras Públicas y Transportes los va a convocar para este viernes, para que estén pendientes Alcaldes que, Alcaldes y Alcaldesas, porque ellos le habían pedido, verdad, que los atendiera, entonces para que ustedes estén atentos, sobre todo usted Presidenta, que va a tener, va a ser virtual.

Patricia Porras: Ok, ok, sí, sí, él nos había dicho en la minuta que él pasó, ahí viene eso escrito, yo creo que ustedes conocen la minuta que se pasó del MOPT, verdad. Bueno, compañeros, si no hay más por el momento, yo agradecerles, enviarles un abrazo a la distancia, que Dios los bendiga en sus labores, que todo nos salga muy bien, un abrazo, que Dios me los bendiga y cerramos la sesión.

Ana Isabel Azofeifa: Amén, que estén todos muy bien.

Patricia Porras: Un abrazo, un saludo a todos, que Dios me los bendiga, a Karencita, a Carlos, Andrés, un abrazo amigos se cierra la sesión.

Carlos Bolaños: Se cierra la Sesión a las 12:25 p.m.



Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 12:25 p.m.

PATRICIA MAYELA PORRAS SEGURA
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

LIC. CARLOS VIDAL BOLAÑOS ALFARO
SECRETARIO A.I. CONSEJO DIRECTIVO

